



Experiencias de reconciliación en escenarios transicionales no estatales del conflicto armado en Colombia: un informe de investigación de programas de la Fundación para la Reconciliación en la localidad de Suba, Bogotá (2016-2017)

Autor

Angie Juliet Mayorga Santana

**Trabajo presentado como requisito para optar por el
Título de Magíster en Estudios Sociales**

Directora

Laura Ordóñez Vargas

Escuela de Ciencias Humanas

Maestría en Estudios Sociales

Universidad del Rosario

Bogotá - Colombia

Año 2023

RESUMEN

En el marco de la implementación de la justicia transicional en Colombia, este informe de investigación es resultado de una práctica profesional que analizó los programas “Centro de Reconciliación” y “Escuelas de Perdón y Reconciliación – ESPERE”, de la Fundación para la Reconciliación, entre los meses de octubre de 2016 a diciembre de 2017. En ambos participaron población víctima del conflicto armado y excombatientes en proceso de reincorporación a la vida civil en Suba, Bogotá. Por lo que a través del trabajo de campo etnográfico y análisis documental de ambos programas, se reflexiona acerca de cómo se vive la reconciliación en este espacio transicional no estatal, en términos de hallazgos, desafíos y aportes a la reconciliación. Lo que establece un diálogo entre la noción de reconciliación emergente de esta investigación y la construcción de una paz duradera en el país.¹

Palabras clave: conflicto armado colombiano, reconciliación, escenario transicional, construcción de paz.

INTRODUCCIÓN

En la bitácora de la paz en Colombia están escritos once intentos de paz con grupos armados al margen de la ley (GAOML). Entre éxitos y fracasos, han perseguido el mismo ideal: poner fin al conflicto armado y lograr la paz. Por su parte, el proceso de Paz con las Autodefensas Unidas de Colombia — AUC (2003-2006); y los Acuerdos de Paz de la Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC - EP (2012-2016), marcaron un hito histórico para los colombianos: la desmovilización de miles de guerrilleros y paramilitares, junto con la entrega de armas y la reincorporación de estos excombatientes a la sociedad la vida civil. Con ello de daba la bienvenida a la anhelada finalización de la guerra, el compromiso de resolver los problemas de manera pacífica, y la responsabilidad estatal de brindar garantías para una paz perdurable y sostenible.

De aquí, que se hiciera menester la creación de un marco legal de convivencia civil y política entre los excombatientes que se incorporan a la vida civil, las víctimas del conflicto armado en proceso de reparación integral; la sociedad y sectores del país afectados colateralmente por la guerra. Se optó por seguir el mandato internacional del modelo de Justicia Transicional², como medio para asegurar una transición justa de la guerra a la paz. De allí nacen la Ley de Justicia y Paz 975 de 2005, Ley 1424 de 2010, Ley de Víctimas 1448 de 2011, Acto Legislativo 01 de 2012 y los Acuerdos de Paz de la Habana. (Turriago, 2016 & Gutiérrez 2012). La Ley de Justicia y Paz,

¹ El presente informe de investigación es resultado del trabajo de grado realizado en la Maestría en Estudios Sociales de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario bajo la dirección de la Doctora en Antropología Social, Laura Ordoñez Vargas.

² Definida por Naciones Unidas como “toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación” (ONU, 2014. p. 5).

en particular, se convirtió en el marco legal para la desmovilización de grupos armados ilegales y la reintegración de sus miembros a la sociedad. Un proceso de Justicia Transicional que permitió a los excombatientes desmovilizados obtener beneficios jurídicos a cambio de confesar sus crímenes y reparar a las víctimas.

Este modelo de justicia ha buscado generar un balance entre: (a) los estándares jurídicos de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación; (b) las soluciones políticas que permiten hacer una transición de la guerra a la consecución de la paz, (c) la administración de justicia a los responsables de los crímenes cometidos y (d) la resolución de los problemas derivados del conflicto armado (Uprimny & Saffon, 2007; Rúa, 2015; Ciurlizza, 2012; Gallego, 2016; Sentencia C-1199 de la Corte Constitucional de Colombia). Para lo cual, se han creado múltiples escenarios transicionales, entre estatales y no estatales, que actualmente siguen trabajando para:

- (i) Alcanzar una justicia equitativa entre los actores involucrados en la guerra, que aborde las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos durante el conflicto armado colombiano.
- (ii) Promover la reconciliación y la construcción de una paz duradera en el país.
- (iii) Abrir espacios seguros para que víctimas, excombatientes y sociedad civil dialoguen, sanen heridas, interactúen y/o coexistan pacíficamente.
- (iv) Reconstruir el tejido social entre víctimas, excombatientes y sociedad civil para promover la verdad, la justicia, reparar a las víctimas y prevenir la repetición de los hechos.

Borda, E. A. (2018) explica que, en Colombia, estos escenarios transicionales son un conjunto de medidas y políticas orientadas a la construcción de paz y la transición hacia un estado de derecho y una sociedad más justa, después de un periodo de conflicto armado y violencia. Además, buscan generar un marco de diálogo, reflexión y encuentro entre diferentes actores de la sociedad, con el fin de superar las divisiones y fomentar la convivencia pacífica.

Por su parte, según los Acuerdos de Paz de la Habana, los escenarios transicionales se refieren a espacios y mecanismos diseñados para garantizar la implementación y seguimiento de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en el proceso de negociación de paz llevado a cabo entre 2012 y 2016.

Con esto en mente, algunos de los escenarios transicionales estatales, que actualmente continúan con este trabajo son: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y la Implementación de los Acuerdos; la implementación de un Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

A esta lista se añaden los escenarios transicionales no estatales. Los cuales son liderados por organizaciones no gubernamentales, fundaciones sociales e iniciativas comunitarias. Estos

espacios abordan problemáticas que surgen de la coexistencia entre actores del conflicto armado en una misma comunidad. A saber, Colombia cuenta hoy en día con 8.794.542 víctimas del conflicto (UARIV, 2019) y con 60.193 personas desmovilizadas (ARN, 2019). En consecuencia, personas excombatientes, víctimas y comunidad civil se encuentran por casualidad viviendo en un mismo territorio. Enfrentándose a desafíos como, rechazo y resentimiento, desconfianza y miedo, estigmatización, competencia por recursos, necesidades no atendidas por el gobierno, falta de oportunidades para la reconciliación etc.

En este contexto, un ejemplo de escenarios transicionales no estatales, que trabaja por generar soluciones a estos desafíos es la Fundación para la Reconciliación de Colombia (FPR). Una organización sin fines de lucro que trabaja en la promoción de la paz y la reconciliación en Colombia. Fue fundada en 2003 con el objetivo de abordar las causas subyacentes del conflicto armado en Colombia. Desde su fundación, ha llevado a cabo una variedad de iniciativas y proyectos para promover la reconciliación y la construcción de la paz en Colombia. Entre ellas se incluyen programas de formación y capacitación para líderes comunitarios, talleres de diálogo y reconciliación, y proyectos de desarrollo sostenible en comunidades afectadas por la violencia.

Así mismo, ha desarrollado programas específicos para involucrar a jóvenes en la construcción de la paz, con el objetivo de empoderar a las nuevas generaciones para que lideren un cambio positivo en sus comunidades. Guiándolos en la participación de proyectos comunitarios y de desarrollo, así como para fomentar el diálogo intergeneracional y la construcción de confianza entre diferentes grupos de la sociedad colombiana. Además, ha trabajado en estrecha colaboración con otras organizaciones y entidades gubernamentales para promover la construcción de la paz en Colombia. Es importante enfatizar en que, al ser una organización de la sociedad civil, trabaja de forma paralela a las acciones estatales o gubernamentales en el fortalecimiento de la paz y los procesos de reconciliación.

Dos de los principales programas de la FPR son el Centro de Reconciliación (CR) y las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), los cuales tienen como objetivo promover procesos de reconciliación y construcción de paz en contextos de conflicto y violencia. Entre los años 2016 y 2017, estos programas contaron con la participación de población víctima del conflicto armado y excombatientes en proceso de reintegración a la vida civil que residen en la localidad de Suba en Bogotá. Ambos programas se desarrollaron en el marco de tres contextos relevantes: (i) el modelo de la justicia transicional en Colombia durante la implementación de los Acuerdos de Paz de la Habana (ii) la presencia de múltiples escenarios transicionales, entre estatales y no estatales en el país y (iii) el surgimiento de comunidades donde coexisten y se encuentran diversos actores del conflicto armado.

Así las cosas, durante el periodo de octubre de 2016 a diciembre de 2017 se hicieron una observación participante de ambos programas, con el objetivo de comprender cómo se vive y experimenta el proceso de reconciliación entre víctimas y excombatientes del conflicto armado colombiano en este escenario transicional no estatal que ofrece la Fundación para Reconciliación. Los resultados obtenidos no son una muestra representativa de los escenarios transicionales no

estatales y no jurídicos, ni de su impacto para generar reconciliación entre los actores directos del conflicto en Colombia. Pero sí son una muestra significativa de programas que suceden a nivel comunitario, cuyo análisis permite reflexionar sobre cómo se vive la reconciliación en este escenario transicional no estatal, en el actual proceso de construcción de una paz duradera.

Este análisis cobra relevancia en el marco actual de la implementación de la justicia transicional en Colombia, especialmente desde la perspectiva y realidades de los escenarios transicionales no estatales. En tanto, este artículo puede contribuir al conocimiento y la comprensión de la noción de reconciliación, con ideas útiles para la implementación de futuros programas de reconciliación en contextos similares. Además de tener un alcance informativo para pensar críticamente la formulación de estrategias más efectivas en el ámbito de la justicia transicional en Colombia. Los resultados que aquí se presentan se sitúan en el campo de estudios sobre Paz y Resolución de Conflictos. Siguiendo a Rettberg y Nasi (2006), específicamente, en lo que concierne a los “estudios sobre los procesos de transición de conflicto armado a posconflicto que incluyen la implementación de los acuerdos de paz y su impacto” (p. 71).

A nivel metodológico, se realizó un análisis documental y etnográfico. Inicialmente en mutuo acuerdo con la coordinación de la Fundación para la Reconciliación (FPR), se realizó un análisis de contenido acerca de publicaciones de la FPR que explican los conceptos y teorías sobre las que se construyeron los programas ESPERE y Centro de Reconciliación (CR). Luego, se analizaron los datos recolectados durante el trabajo de campo etnográfico, el cual consistió en una observación participante, diario de campo y talleres de memoria y justicia restaurativa elaborados durante la participación en el programa ESPERE y los 14 meses en los que se acompañó actividades del programa CR dirigidas a víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración. Durante este tiempo fue posible participar y analizar 16 actividades asociadas a las líneas de acción del CR: 4 Chocolate Pan y Palabra, 4 Conversar para Emprender, 1 Bandera de la Cultura Política del Perdón, 2 Talleres de Paz, 2 Iniciativas Locales de Paz , 1 Sesión de conformación de Nodos y 2 ESPERE.

Hechas estas aclaraciones, el siguiente artículo se divide en tres partes. En la primera, se presentan los resultados del análisis documental que contiene el marco conceptual a través del cual se diseñan y ejecutan los programas Centros de Reconciliación - CR y Escuelas de Perdón y Reconciliación - ESPERE. En la segunda se analizan los resultados del trabajo de campo etnográfico en términos de hallazgos, elementos que contribuyen a la reconciliación y los desafíos. Por último, a manera de conclusión se reflexiona sobre cómo se vive la reconciliación en los programas CR y ESPERE y sus aportes y desafíos en la construcción de una paz duradera en Colombia.

1. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

El primer contacto con la FPR se realizó a través del semillero de investigación “Antropología, Género y Derecho” de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario. Como parte del proyecto de investigación “Justicia Restaurativa en contextos transicionales en Colombia:

herramientas analíticas y metodológicas de reflexión y aplicación”, se escogieron escenarios transicionales que vinculan procesos sociales, jurídicos o administrativos en el marco de la implementación de la Justicia Transicional. Con el objetivo de conocer y analizar las prácticas y experiencias restaurativas que ocurrían en estos escenarios. La FPR calificaba como un proceso social no judicial en el que diferentes actores directos del conflicto armado (víctimas, personas en proceso de reincorporación, entidades del estado y sociedad civil se daban cita para desarrollar procesos de perdón y reconciliación que generaban experiencias restaurativas en sus participantes.

En octubre del 2016, la FPR respondió con interés a la solicitud de recibir acompañamiento del semillero en sus programas. Así que se realizó una primera reunión en las instalaciones del CR Suba con la entonces coordinadora. Allí se explicó el interés investigativo de participar de las actividades del CR, la intención de contribuir a las acciones de la FPR a través de realizar talleres de Memoria y Justicia Restaurativa dirigidos a los participantes del programa, junto a un análisis documental sobre la base conceptual del mismo. De esta reunión resultó el acuerdo de seguir un cronograma específico de investigación que no irrumpiera con los procesos en marcha del CR y respetara el proceso individual y grupal de los participantes.

Así mismo, se formalizó el acompañamiento del semillero de investigación a los programas del CR a través de un acuerdo voluntario con el que me vinculé como ‘practicante’ en la FPR. En este se aceptaban cláusulas de confidencialidad, comportamiento y administrativas. Pero además, se especificaron los productos, acordados en la reunión, que debían resultar de mí tiempo como practicante, a saber:

1. Acompañamiento de los procesos pedagógicos con población víctimas y excombatiente en el Centro de Reconciliación (CR).
2. Desarrollo de Talleres de Paz en torno a la temática de Justicia Restaurativa.
3. Revisión bibliográfica y teórica del modelo del Centro de Reconciliación.
4. Recolección de datos empíricos para la revisión del modelo.
5. Informe cualitativo donde se recoge la experiencia de trabajo y análisis conceptual realizado.

Estos cinco productos sirvieron como fuente primaria e inspiración para la realización del presente artículo. Cada uno de ellos se desarrolló en cuatro fases no necesariamente secuenciales pero sí interconectadas, que además seguían el plan de trabajo del CR:

Fase 1	Octubre 2016 – Diciembre 2016	Noviembre 2016 – Abril 2017
	Revisión bibliográfica y teórica del modelo del Centro de Reconciliación.	Recolección de datos empíricos para la revisión del modelo.
Fase 2	Febrero 2017 – Diciembre 2017	Abril 2017

	Acompañamiento de los procesos pedagógicos con población víctimas y excombatiente en el Centro de Reconciliación (CR).	Participación en una ESPERE dirigida a líderes comunitarios, profesores de colegio, profesores universitarios, voluntarios y practicantes de la FPR.
Fase 3	Mayo 2017 – Julio 2017	Noviembre 2017
	Desarrollo de Talleres de Paz en torno a la temática de Justicia Restaurativa	Acompañamiento a una ESPERE dirigida a población víctimas y excombatiente.
Fase 4	Diciembre 2017	
	Informe cualitativo donde se recoge la experiencia de trabajo y análisis documental realizado	

Así las cosas, como se mencionó en la introducción, esta investigación empleó una metodología que combina el análisis documental y el etnográfico para analizar la información recolectada durante el desarrollo de estas cuatro fases. Con el fin de reflexionar sobre cómo se vive la reconciliación en este escenario transicional no estatal, en el actual proceso de construir una paz duradera en Colombia. A continuación se presentan las características de cada metodología y se presentan los resultados obtenidos en cada una.

1.2 ANÁLISIS DOCUMENTAL

Desarrollo metodológico

Los textos seleccionados para el análisis documental fueron sugeridos por la coordinación de la Fundación para la Reconciliación (FPR) con el propósito de contextualizar el trabajo de campo en relación al concepto de reconciliación que fundamenta las actividades de los programas Centro de Reconciliación (CR) y Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE). Esta sugerencia resultó ser útil para comprender, interpretar y analizar el contenido de las actividades, ya que permite entender el concepto de reconciliación propuesto por la FPR, como parte de la Cultura Política de Perdón y Reconciliación (CPPR) que promueve, junto a otros conceptos que se emplean en la planeación y ejecución de las actividades.

Por lo tanto, el análisis documental que acá se propone no es un estudio bibliográfico sobre todos los conceptos utilizados por la FPR, antecedentes y cambios a lo largo de sus publicaciones. Sino que se centra en la reconstrucción y reflexión sobre los elementos conceptuales que son empleados por la FPR en los programas observados durante el trabajo etnográfico. Esto se realizó con el propósito de obtener una comprensión más precisa acerca de cómo se experimenta la reconciliación en el escenario transicional no estatal que ofrece la Fundación: Centro de Reconciliación de Suba y Escuelas de Perdón y reconciliación – ESPERE. En esta línea, los textos que fueron sometidos a análisis son los siguientes:

- Fundación para la Reconciliación (s.f.). Escuelas de Perdón y Reconciliación ESPERE. Cartilla de Reconciliación (8.^a ed., vol. II).
- Fundación para la Reconciliación. (2015). Centros de Reconciliación. Una experiencia de re-construcción psico-sociopolítica con aprendizajes de impacto para el posconflicto. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2015). Pedagogía del Cuidado y la Reconciliación. Avance de Evaluación de Resultados de Pilotaje Internacional. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2019). Aportes del modelo ESPERE® a los procesos de perdón y reconciliación de víctimas del conflicto armado en Medellín. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.

Con esto en mente, el análisis de contenido fue el método cualitativo empleado para analizar estos textos, ya que permite verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos y su sentido dentro de cada texto, en relación con el contexto en que fueron escritos (Arbeláez & Onrubia, 2014, citados en Díaz Herrera, 2018, p. 19). A su vez, se empleó una técnica inductiva para identificar de forma sistemática e imparcial características particulares dentro de cada texto. (Hostil, 1969; Stone, Dunphy, Smith & Oglive, 1966, citados en Díaz Herrera, 2018, p. 19).

En este sentido, se optó por la ‘inferencia’ como proceso interpretativo para el análisis de uno. Toda vez que permite realizar el análisis de manera no aislada sino considerando los elementos subjetivos e interpretativos y el contexto en el que fue creado el texto, y así obtener un análisis de contenido más completo y profundo. Krippendorf (2002), Bardin (2002) & Andréu (2000). Por lo tanto, los resultados que se presentan a continuación no sólo recopilan este conjunto de conceptos resultantes del análisis documental, sino que también los presentan en una relación interconectada y los matizan en virtud del contexto en el que se emplean en la justicia transicional en Colombia y otras teorías sobre la reconciliación.

Resultados

Desde el primer acercamiento a la FPR hasta el último día de las actividades que acompañó esta investigación, Claudia³, la entonces coordinadora del Centro de Reconciliación (CR), enfatizó en que las nociones de perdón y reconciliación debían ser leídas en clave de ‘Cultura Política de Perdón y Reconciliación’ (CPPR) para comprender el sentido de las actividades. En sus palabras: “la CPR es la sombrilla que resguarda todos los conceptos que se emplean en el CR y la ESPERE, es la base conceptual sobre la cual se construyen los procesos prácticos que facilita la FPR”. (Claudia, Bogotá, Octubre 2016). Declaración que se refleja en los textos de la Fundación, ya que la CPPR se menciona en todos como un elemento que contribuye a la reconciliación, construcción de paz, superar los conflictos del pasado y construir relaciones de confianza y cooperación.

³ Los nombres de los entrevistados han sido cambiados para mantener la confidencialidad.

La CPPR es un concepto empleado por el colombiano Leonel Narváez, fundador de la FPR a lo largo de las publicaciones analizadas para la elaboración de este artículo. Licenciado en Filosofía de la Universidad San Buenaventura de Bogotá; Master en Sociología de la Universidad de Cambridge y Doctor en Teología de la Universidad de Harvard, Narváez propone una noción de CPPR que no solo resulta de sus últimos 20 años trabajando por promover una cultura del perdón y reconciliación en Colombia, sino de su historia personal marcada por la violencia política y social de la que ha sido testigo, la decisión de uno de sus hermanos de entrar a la guerrilla de las FARC, junto a su participación en el comité temático de los fallidos diálogos de paz en San Vicente del Caguán (1999 -2001), el pensamiento y formación humanista que adquirió de sus estudios superiores y su visión espiritual influenciada por su oficio como sacerdote de los misioneros de la Consolata. (Parrado, 2022). Con esto en mente, Narváez define la ‘Cultura Política de Perdón y Reconciliación’ (CPPR) como:

“una serie de valores, actitudes y prácticas ciudadanas orientadas a realizar un ascenso humano, que permita modificaciones favorables en el manejo y transformación de los conflictos desde la perspectiva de la bondad, valorando más al actor que a sus actos – perdón- y facilitando la restauración de confianza –reconciliación- a través de procesos de verdad, justicia, reparación, y pactos de no repetición. Aquí se propone la cultura política del perdón <<como condición *sine qua non* para la paz sostenible>>. (Narváez, 2009)

Otros textos de la FPR hacen alusión a la CPPR como un proceso social y político que busca superar los conflictos y las heridas del pasado, construyendo relaciones de confianza y cooperación entre las personas y las comunidades. Este proceso se basa en los principios del perdón, la verdad, la justicia y la reparación, esenciales para la construcción de paz. Y promueve el diálogo, pedagogía del cuidado, resolución pacífica de conflictos, donde el perdón se establece como una virtud política. A su vez, explican que la CPPR en Colombia nace como respuesta a los más de 70 años de conflicto armado, que generó en el país una cultura de venganza y el recurso a la violencia para resolver los problemas. En este sentido, la CPPR nace como un proceso transformador que busca cambiar esa cultura de venganza y el recurso de la violencia, por una nueva narrativa basada en el perdón y la reconciliación para resolver los conflictos y construir una paz sostenible entre los actores involucrados. (Fundación para la Reconciliación, 2015, 2019, 2020; Narváez, 2015)

En este contexto, el Registro Único de Víctimas – RUV confirma que, hasta diciembre de 2019, 8.553.416 personas habían declarado ser víctimas del Conflicto Armado en Colombia, sumadas a los 270.000 muertos que ha dejado más de medio siglo de guerra. Y a pesar del Proceso de Paz con las Autodefensas Unidas de Colombia — AUC (2003-2006); y los Acuerdos de Paz de la Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC - EP (2012-2016), la violencia en el país no ha cesado y sigue siendo recurrente como mecanismo para resolver los conflictos. Un ejemplo de ello, es la desafortunada falta de compromiso con la implementación del acuerdo de paz por parte del gobierno del expresidente Iván Duque en su

periodo de gobierno del 2018 al 2022, que propició una serie de asesinatos de excombatientes y víctimas. Como lo señala La Comisión de la Verdad (s.f) en su página web:

La agenda reformista de los Acuerdos de Paz, en medio de una reactivación de la violencia, generó entre 2017 y 2020 un incremento exponencial en las muertes violentas de líderes y al año siguiente una importante reducción. Según la Defensoría del Pueblo en 2017 se presentaron 126 casos; en 2018, 178; en 2019, 134; en 2020, 182; y en 2021, 145 muertes (Comisión de la Verdad, s.f.).

Así las cosas, la CPPR se promueve de forma paralela a la acción estatal con el mismo objetivo de construir una paz duradera. Claramente, con una capacidad de impacto a menor escala que la estatal, pero con programas dirigidos a la misma población: víctimas, excombatientes y comunidades afectadas por la cultura de venganza y violencia en el país que ha dejado las décadas de conflicto armado. Estos programas implementan actividades en 3 a 7 grupos, conformados por 3 a 15 personas cada uno. En zonas del país donde la violencia ha estado o permanece entre la comunidad. Con el fin de promover una CPPR capaz de generar un ambiente propicio para sanar las heridas del pasado y construir una paz duradera en nuestra sociedad. Según la FPR este es un proceso desafiante, pero es esencial para evitar repetir los errores de otros países como Ruanda, Sudáfrica, Honduras, Nicaragua y El Salvador, que, tras haber concluido procesos de paz hace 25 o 30 años, aun no que no han podido superar la violencia y la división en su sociedad debido a su incapacidad para sanar las heridas del pasado y fomentar el perdón y la reconciliación.

Cabe aclarar que aquí no desarrolla a profundidad este concepto de CPPR, en relación con todos los antecedentes teóricos que lo fundamentan, como tampoco sus condiciones de aplicabilidad y reflexiones que propone su pionero Leonel Narváez. Pues esto sería el tema para otro artículo. No obstante, si es posible entrever algunos cuestionamientos con respecto a su alcance y eficacia. En términos generales aunque la CPPR pueda ser viable, surge la cuestión acerca de su capacidad para generar un cambio sustancial en la sociedad ¿puede una iniciativa de menor envergadura lograr un impacto significativo en la construcción de la paz, considerando la magnitud y complejidad de los problemas arraigados en la cultura de venganza y violencia?

Así mismo, ya que se trata de actividades focalizadas en grupos pequeños y en zonas específicas del país ¿son estos suficientes para abordar el problema a gran escala y crear un ambiente propicio para la sanación y la reconciliación en toda la sociedad? ¿O podrían estas iniciativas fragmentadas quedarse cortas en la tarea de abordar las causas profundas de la violencia y la venganza? Y sin ir más allá, como bien se menciona el caso de otros países que no han podido superar la violencia y la división a pesar de haber concluido procesos de paz hace décadas, también plantean la cuestión de si la CPPR es realmente la respuesta eficaz. ¿Existen otros factores y contextos que deben considerarse? ¿Será suficiente el enfoque de la CPPR para superar la violencia histórica y estructural?

Ahora bien, en un caso hipotético en el que la noción de CPPR se difundiera a gran escala en Colombia, la transición de una cultura marcada por conflicto y violencia hacia una cultura de perdón y reconciliación, abarcaría una serie de desafíos, culturales, políticos, sociales y económicos que necesitan ser tenidos en cuenta para que la construcción de paz que propone la Fundación para Reconciliación a través de LA CPPR, sea sostenible. En otras palabras, como asegura Laderach (1997) para que la construcción de paz no sea simplemente un ideal sino una meta práctica, es necesario tener los recursos socioeconómicos y socioculturales, que construyen un paz sostenible a largo plazo.

Para empezar, aunque la CPPR es una idea loable, que considera la importancia de los aspectos psicosociales y emocionales en los procesos de perdón y reconciliación, su implementación a gran escala exige una transformación profunda en la mentalidad y en las prácticas de la sociedad colombiana que ha dejado décadas de conflicto y resentimiento. Esto no solo toma tiempo, sino además, puede enfrentar resistencia por parte de aquellos que han sufrido las consecuencias de la guerra directamente, y no creen en que debían perdonar o reconciliarse con los perpetradores de su sufrimiento. Inclusive, puede haber resistencia por parte de los grupos armados que siguen activos y se benefician de la violencia y conflictos, ya que podrían ver la reconciliación como una amenaza a sus intereses y por ende, oponerse a ella activamente. A esto se suman, los desafíos de financiar y coordinar este programa a gran escala a nivel económico y político, ya que para que exista un pleno respaldo su implementación debe existir un trabajo conjunto con las estructuras gubernamentales.

Este caso hipotético, no solo deja abierta la reflexión acerca de la viabilidad de implementar un CPPR a gran escala en Colombia como un medio para avanzar hacia la construcción de una paz sostenible, sino acerca de ¿cómo abordar los desafíos de resistencia y escepticismo de los procesos de perdón y reconciliación? ¿Cómo pueden coordinarse eficazmente los esfuerzos económicos y políticos necesarios para respaldar la implementación de una CPPR a gran escala? ¿Cuál debería ser el papel del gobierno en ese proceso? ¿Qué estrategias podrían utilizarse para promover un cambio profundo en la mentalidad de conflicto y violencia que se ha construido por décadas?

Por su parte, la Fundación para la Reconciliación – FPR ha venido trabajando a menor escala en promover esta CPPR en los participantes de los programas de la Fundación a través de los que denominan ‘Ocho Banderas’. Cada una de estas banderas representa un pilar fundamental en la construcción de la paz sostenible: perdón, reconciliación y restauración, valor de la diferencia, hermenéutica de las emociones, diálogo, memoria, cuidado y participación. Las ocho banderas se integran en las actividades de los programas liderados por la FPR con el propósito de fomentar una Cultura Política de Perdón y Reconciliación que permita a los participantes transformar y manejar los conflictos desde la perspectiva del perdón y facilitar la reconciliación. A continuación, se presentan las definiciones de cada bandera de acuerdo a las publicaciones “Centros de Reconciliación”. Una experiencia de re-construcción psico-socio-política con aprendizajes de

impacto para el posconflicto” y la colección de las banderas primera a octava de la “Cultura Política de Perdón y Reconciliación”:

1. *Bandera del Perdón:* Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) es el principio rector de la identidad institucional. El perdón es comprendido desde dos dimensiones la primera es en el ámbito humanitario donde se permite gestionar las emociones frente al daño causado y las afectaciones psicosociales. La segunda es como parte de una cultura política en tanto la comprensión de la multicausalidad de los hechos como de los valores humanos que se potencializan en un acto de perdón, aportan a la construcción de dinámicas socioculturales que consoliden relaciones de cooperación en el desarrollo social, cultural y político.

Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013) el perdón es un proceso de recomposición y sanación de sí mismo. Es la decisión de liberarse de las ataduras al pasado que lastiman resignificando la ofensa y la persona que la impartió, desligando la percepción de que la otra persona es un monstruo malvado, entender sus acciones como una expresión de temor, una petición de amor y respeto permite verle de forma distinta y reducir el miedo a la persona ofensora, pudiendo así responder de una mejor forma. Igualmente se advierte que en nombre de perdón no se pueden admitir comportamientos inaceptables que vulneren la seguridad y la dignidad humana, ni es ser pasivo frente a relaciones, situaciones que hacen daño o van en contra de necesidades y deseos propios.

Por eso es importante no confundir el perdón con negar los propios sentimientos pues se puede convertir en una válvula de escape para no asumir el autocuidado, o hacerse responsable de realizar cambios necesarios para construir la vida que se desea. Es así como el perdón es un proceso, es una decisión, una actitud y forma de vida que permite pasar de ser víctimas a tener el control y ser co-creadores de la vida, sanar y avanzar.

2. *Bandera de la Reconciliación y Restauración:* Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) se plantea que el hecho fundamental de la restauración es la reconciliación en busca de recomponer el valor quebrantado por la ofensa. Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013) tiene dos sentidos de interpretación: el interpersonal y el sociopolítico. En el primero, en la ofensa están implicadas dos personas por lo que la sanción es moral y la reconciliación se da en un ámbito regido por un código moral construido entre las partes.

En el segundo la ofensa además está vinculada a un grupo y a la vulneración de un derecho, por lo que se convierte también en una ofensa social, donde entra un papel fundamental del estado implementando procesos de reconciliación que tiene una ruta de verdad, justicia,

reparación y garantías de no repetición. Es así como los procesos de reconciliación buscan reparar y fortalecer vínculos trascendiendo la ofensa de tal forma que la persona ofendida pueda reconocer sus emociones, de tristeza, rabia, dolor y la persona ofensora reconoce el daño causado con un compromiso de no repetición y así desde un proceso dialógico se puede reconstruir la relación.

La FPR aclara además que, ante un evento de agresión sexual, un homicidio o un atentado de un grupo armado donde no existía un vínculo previo con la persona agresora no se intente establecer una relación, pues incluso se puede convertir un proceso de revictimización que no es útil ni sanador. Por ello es importante reconocer todos los elementos constitutivos de un proceso de reconciliación y restauración en busca de una reparación simbólica, material y social que sea sanadora y reparadora

3. *Bandera el Valor de la Diferencia*: Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) explica que este principio invita a reconocer que la diferencia es una condición para el crecimiento, que abre las posibilidades de acercamiento en los procesos de reconciliación para la resolución de conflictos y construir relaciones éticas. Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013) el aceptar las diferencias de formas de ser y hacer, la diversidad de intereses, gustos al igual que la interpretación diferenciada de una misma experiencia se consolida como un reconocimiento de la otredad (es decir del otro y lo otro).

Las formas de practicar la violencia está en la base del ego, que lleva a las personas a creerse poseedoras de la verdad y ejercen la violencia de diferentes formas: desde el desconocimiento, la invisibilidad, la desvalorización, el dominio cultural hasta la eliminación del (a) otro (a) fáctica o simbólicamente.

4. *Bandera de la Hermenéutica de las Emociones*: Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015). Se refiere a la acción de interpretar y gestionar las emociones propias y con los demás de forma analítica y dialógica para que las partes se sientan involucradas. Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013) el reconocimiento, comprensión y control emocional son fundamentales para transitar de un estado de confrontación y conflicto al establecimiento de vínculos saludables con otros manteniendo además una salud mental y física adecuada. Así mismo se resalta la importancia de interpretar las emociones propias y de otros en un diálogo respetuoso y comprensivo que permita actuar desde el conocimiento no solo racional, si nos desde la inteligencia emocional que aporta al establecimiento de mecanismos no violentos para resolver los conflictos y las diferencias: resalta la importancia de la alfabetización no sólo cognitiva sino emocional aceptando la vulnerabilidad de la condición humana y desarrollando la bondad, la empatía y la compasión.

Específicamente al hablar de la alfabetización de las emociones se habla de autoconocimiento emocional, manejo de las emociones, aprovechamiento productivo de las emociones, la empatía: interpretación de las emociones y el manejo de las relaciones personales.

5. *Bandera de Diálogo*: Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) permite construir puentes de encuentro en las relaciones donde se construyen de forma conjunta nuevos, valores, nuevos significados que facilitan llegar a acuerdos para transformar las relaciones así las cosas los principios acordados consolidan una guía para el actuar de las personas. Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013) el lenguaje es constructor del sujeto y sus relaciones por ende todo lo dicho verbal y no verbalmente incide en la construcción de comunidad; para conformar una comunidad se deben compartir significados de identificar las diferencias relacionales, buscando así la consolidación de nuevos significados que promuevan relaciones de cuidado, afecto y solidaridad.

Por lo tanto, el diálogo debe ser honesto, abierto y generoso en la apertura para comprender los significados de los demás, los propios y construir puntos de convergencia para una convivencia fructífera y constructiva para la sociedad. La FPR en sus ejercicios pedagógicos promueve una comunicación afectiva que propone comprender las emociones como parte de la condición humana sin ser buenas o malas, siendo la reacción ante esta emoción y sentimiento la que puede dañar si no se tramita adecuadamente. Se mencionan como herramientas para facilitar la comunicación saber expresarse, saber escuchar y saber responder.

6. *Bandera de la Memoria*: del reconocimiento y memoria en acción: Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) las acciones pedagógicas implementadas en los centros de reconciliación basan su acción en la importancia la preservación y construcción de la memoria como base para una proyección personal y social. Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013). Se identifican diferentes tipos de memorias:

-Memoria del reconocimiento que está asociada a recuerdos dolorosos que victimizan a la persona fotos, objetos, museos todo aquello que mantenga en la historia el reconocimiento de las víctimas.

-Memoria del legado o memoria de la acción: son las formas en que la sociedad se compromete a trabajar por el legado de las víctimas a través de políticas y acciones sociales que continúan reivindicando las formas de expresión y emprendimientos de las víctimas. Se destaca la importancia de entender que la memoria ayuda a construir identidad, y a la

vez tiene un propósito de formular aprendizajes que garanticen la no repetición de hechos dolorosos.

-Memoria grata: se refiere a recuerdos que traen alegría y felicidad. Ambas emociones fomentan una vida saludable, reconocimiento de la identidad individual y colectiva, que contribuye a mejorar el presente con base a los aprendizajes del pasado.

-Memoria ingrata: representa los recuerdos desagradables que generan tristeza, dolor, rencor, odio y retaliación. Estas emociones surgen desde la memoria para intentar dar sentido a la existencia o enfrentar las dificultades del pasado. (Fundación para la Reconciliación, 2013)

7. *Bandera del Cuidado*: Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) La ética del cuidado está basada en el deber moral de la solidaridad, la responsabilidad que tenemos unos y otras de cuidarnos y construir a su vez una ética de la compasión. Según la fundación para la reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013).

El cuidado puede tener diferentes significados:

- a. Expresión genuina el interés por el bienestar de las otras personas.
- b. Construir una comunicación bidireccional.
- c. El cuidado recíproco.
- d. Ser sensible hacia el propio bienestar.

En este sentido, cuidar y ser cuidado se convierten en necesidades básicas del ser humano, así lo afirma la FPR. Las relaciones de cuidado contribuyen a la construcción de confianza y al mismo tiempo favorecen competencias para la convivencia constructiva en una sociedad. Por ello cuando la relación de cuidado se fractura es más viable desarrollar acciones de ofensa y daño a los demás, en ese sentido la ética el cuidado se convierte en una herramienta para reparar la confianza y establecer acuerdos que viabilicen narrativas y acciones de reconciliación en tanto promueve marcos éticos para una convivencia pacífica basado en valores de apoyo, solidaria y equidad

8. *Bandera de la Participación*: Según fundación para la reconciliación: cartilla centros de reconciliación (2015) Se constituye como un proceso político de la ciudadanía para dar respuesta a sus necesidades, permitiendo construir sujetos democráticos que interactúen de forma activa con el estado, manifestando sus intereses como comunidad y realizando veeduría a los compromisos y políticas de éste con la sociedad. Según la Fundación para la Reconciliación: Cultura política de perdón y reconciliación (2013).

La participación significa ser parte o hacer parte de algo, ser parte una cultura, que nos define como seres humanos y nos permite construir una identidad propia basada en un

sentido de pertenencia a una comunidad que nos da un valor específico. Es así como la ciudadanía debe emplear mecanismos de participación tanto en el ámbito privado como público realizando procesos de exigibilidad de derechos, y construcción de relaciones que promuevan el cuidado, el respeto y validación de las diferencias que permitan un diálogo activo y acciones transformadoras donde las personas construyan un tejido social que permita el cambio social y a la construcción de una cultura de paz.

En síntesis, estas ocho banderas promueven una CPPR en las actividades de los programas liderados por la FPR, con el fin de brindar a sus participantes, herramientas para transformar y manejar los conflictos desde la perspectiva del perdón que facilite la reconciliación. Lo cual apunta al objetivo último de la Fundación de contribuir a la construcción de paz y la reconciliación en Colombia. Lo cual, nos lleva al último elemento conceptual fundamental para comprender los resultados del trabajo de campo etnográfico realizado en la FPR: La reconciliación.

Etimológicamente, la palabra “reconciliación”, viene del latín *reconciliatio* y significa “acción y efecto de volver a unirse”⁴. Para el caso de los procesos de construcción de paz, esta definición no dista de su aplicabilidad, toda vez, que cuando se decide introducir explícitamente a la literatura sobre conflicto y posconflicto, se hace a partir de la experiencia de Sudáfrica en los años 90. Para entonces, la *reconciliación* era uno de los objetivos primordiales del gobierno de turno, para lograr “volver a unir” o “reconstruir” las relaciones entre los diferentes grupos raciales que había dividido el sistema de segregación racial del régimen del Apartheid. (Méndez, 2011).

Con esto en mente, es importante entender que la reconciliación es más que el fin último de las sociedades en posconflicto. Se trata de un proceso continuo, a largo plazo, que busca reconstruir el tejido social para hacer frente a las secuelas de la violencia y promover condiciones para que la paz sea perdurable. En tanto, no es un secreto que en muchos casos a pesar de afirmar que el conflicto ha terminado o que se realicen acuerdos de paz, el conflicto termina transformándose, debido a que algunas relaciones sociales ya están fracturadas, las condiciones económicas y sociales de la población marginada no han sido solucionadas y los mecanismos para solucionar los conflictos siguen siendo violentos.

Al respecto, la literatura sobre la reconciliación que se insertó en el escenario de posconflicto y construcción de paz, según Méndez (2011), puede agruparse en cuatro clasificaciones:

La **primera**, es desarrollada por autores como Jeong y Lerche (2002), Dywe (1998) y Gibson (2001), quienes consideran que, si bien es un proceso, debe ser una meta asociada a transformaciones colectivas en ámbitos como el comunitario y el nacional. Para lograrlo, Gibson (2011) propone que la reconciliación sea contemplada a partir de dos visiones. Una micro, que busca la verdad y el perdón a nivel individual. Y otra macro, que busca la verdad a nivel comunitario y el perdón como una forma de entendimiento de lo que sucedió para recuperar los

⁴ RAE (s.f.). <https://dle.rae.es/reconciliaci%C3%B3n?m=form>

vínculos entre distintos grupos humanos. De ahí, que en la visión macro, no existen únicamente víctimas y victimarios, sino que se involucra a todos los actores que hacen parte del conflicto.

La **segunda** clasificación, (Inampues Borda, 2012) aboga por una concepción de la reconciliación como un proceso personal que incluye procedimientos psicosociales y valores religiosos para asumir el perdón. Con el fin de evitar la visión de micro verdad y buscar una justicia restaurativa que promueva la reconstrucción de las relaciones a través de la confesión de la culpa, ofrecer perdón y procesos terapéuticos para la mejora personal y física. Que según los autores que la respaldan, (Méndez, 2011; Bashir y Kymlicja, 2008; Saffon y Uprimmy, 2006; Gamboa Tapias, 2004) puede llegar a ser confundida con una noción de perdón de los enemigos que los absuelve del castigo por los crímenes cometidos. Promoviendo una tolerancia obligada a acuerdos de paz impuestos y una sensación de resentimiento en los afectados por el conflicto.

La **tercera** clasificación, realizada por Lederach (2007), se centra en la naturaleza interna de las personas. Considera que el trauma de la violencia está acompañado de una historia acumulada de ofensas y enemistades, que generan estereotipos, miedos e interacciones negativas que son impulsadas y fortalecidas por experiencias negativas afrontadas en la vida real. Razón por la cual, para que preexista un cambio paradigmático de la violencia a la paz, se requiere más que una política dura para apoyar los cambios de una sociedad, una estrategia mecánica de resolución de conflictos, que se quede en una perspectiva a corto plazo para atender los problemas que genera el conflicto. O un proceso de asignación de roles, funciones y actividades integradas que intenten darle fin, pero no hacer sostenible la paz.

La **cuarta** clasificación, busca hacer referencia a lo que NO ES un proceso de Reconciliación, pero que tradicionalmente se han tomado como tal. Con el fin, de que los procesos que se tejen alrededor de la Reconciliación hagan justicia a su complejidad y rigurosidad. Tal como lo explica Bueno (2006), la reconciliación no hace referencia a acuerdos coyunturales o de un día sino a un proceso que asume los sucesos y consecuencias de la violencia. En este sentido la reconciliación no trivializa ni ignora la memoria. La reconciliación requiere tiempos y espacios y respeta la dignidad de las víctimas.

En el **contexto colombiano** la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) a partir de su experiencia y accionar ha construido una noción de reconciliación que reconoce las categorías de víctimas y victimarios que se manejan a nivel de las instituciones estatales. Dicha noción considera: primero, que el modelo de reconciliación evite regresar al pasado, promueva como hábito evitar la violencia y evidencia la necesidad de visualizar el futuro desde una actitud optimista. Segundo, la importancia del componente subjetivo en el proceso de reconciliación. Es decir, que este proceso se encuentra íntimamente relacionado con actitudes morales como el perdón. Y tercero, que la reconstrucción y la convivencia sociales es el punto desde el cual se debe buscar cerrar los ciclos de violencia. (CNRR).

En el **contexto de la FPR** la reconciliación es el objetivo final en la que se basan todos sus programas. La reconciliación es "un proceso que implica la construcción de relaciones de

confianza, la búsqueda de la verdad, el reconocimiento de los daños causados y el compromiso con la reparación, el perdón y la no repetición de los hechos que causaron el conflicto" (Fundación para la Reconciliación. s.f., ¿Qué es la reconciliación? sección, párr. 2). Así mismo, la Fundación destaca que la reconciliación es un proceso complejo que involucra a individuos y comunidades enteras, y que busca superar la violencia y el odio a través del diálogo, la empatía y la comprensión mutua (Fundación para la Reconciliación. s.f., ¿Qué es la reconciliación? sección, párr. 2). Además, se enfatiza que la reconciliación no implica la eliminación total de las diferencias y conflictos, sino que busca gestionarlos de manera pacífica y constructiva, promoviendo la inclusión y la diversidad como valores fundamentales.

De entrada, la Fundación plantea, como lo señala Narváez (2015), que el perdón y la reconciliación solo se consolidan a partir de un reconocimiento y validación mutua entre víctimas y victimarios, por lo que sus discursos se legitiman y se construyen desde una relación simétrica. Estos se fortalecen con el discurso que maneja la Fundación en relación con la pluralidad como principio y el respeto a la diferencia sin importar creencias, posturas políticas u origen étnico. Por lo que podemos ver reflejada una tendencia a la defensa de la dignidad como punto de partida de sus procesos.

La FPR resalta la importancia de estas experiencias de reconciliación a través de los talleres donde comparten víctimas y excombatientes y se reconocen a las víctimas, entendiendo que muchos victimarios antes fueron víctimas (Narváez, 2015). Para la FPR, poder reconstruir la dignidad humana, sus relaciones y resolver la violencia, se basa en el esquema de los tres principales conceptos de paz de Galtung: mantenimiento de la paz, pacificador y consolidación de la paz, y en este último, para sostener que la paz a largo plazo no se hace a través de intervención armada, sino enfatizando en el valor del perdón y la reconciliación en los procesos de paz. Desde la FPR, los programas de reconciliación se constituyen a partir de las ocho banderas (Fundación para la Reconciliación, 2009). A través de ellas, las acciones son restauradoras no revictimizantes, ya que no se concentra en la reparación individual, sino en reparar las brechas de desconfianza que reconstruye el tejido social entre víctimas, excombatientes y comunidad en general. Los responsables de los daños cometidos se relacionan con el ofendido a través del desarrollo de acciones que lo benefician, implementando acciones del tipo "perdón" y "reconciliación" por parte de las medidas de satisfacción las cuales son aplicadas desde un enfoque restaurativo y de derechos.

Desde la FPR, perdonar es la emoción desde la cual se puede comprender lo que sucedió y sentir compasión; por ello el no hacerlo perpetúa la violencia. Narváez (2013). De esta forma el perdón permite comprender lo sucedido e incluso sentir compasión hacia quienes han hecho daño o han generado el conflicto. El perdón entonces no significa olvidar sino comprender desde una perspectiva empática. Por el contrario, el no perdonar hace que la víctima recuerde una y otra vez el evento que no es capaz de perdonar, esta reproducción continua, no solo se manifiesta físicamente, sino internamente construye un sentimiento de miedo que hace que la víctima busque asumir el control de la situación y evitar que sea agredido nuevamente: "Asumiendo la conducta

violenta o amenazante del agresor y transformándose a sí mismo de amenazado a amenazante, es una forma de ganar autodominio y dignidad”. (Narváez, 2013, p. 10).

Como se puede observar la reconciliación es un concepto fundamental y dinamizador no sólo de los procesos de paz sino también del posconflicto y de la búsqueda de una paz duradera. Por tal razón, es un elemento fundamental de las acciones de instituciones como Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en el sector oficial y de organizaciones no gubernamentales como la Fundación para la Reconciliación. En ésta última este concepto motiva y orienta sus acciones desde su marco misional. En últimas, buena parte del éxito de la paz duradera está en el fortalecimiento de la reconciliación, sus estrategias y acciones.

Con esto en mente, hasta este punto se han expuesto los elementos conceptuales clave que se emplean en la planificación e implementación de los programas dirigidos por la Fundación para la Reconciliación - FPR. A continuación, se presentan los resultados del trabajo de campo etnográfico, donde se analizará cómo estos conceptos se ponen en práctica en los programas "Centros de Reconciliación" y "ESPERE". El objetivo es reflexionar acerca de cómo se vive la reconciliación en el escenario transicional no estatal que constituye la FPR.

2. TRABAJO DE CAMPO ETNOGRÁFICO

Desarrollo metodológico

El método etnográfico empleado durante la investigación, siguiendo a Hernández S. (2006), buscó describir y analizar ideas, creencias y puntos de vista de culturas grupos o comunidades a partir de una inmersión en el campo de investigación, en este caso los programas Centro de Reconciliación (CR) y Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE) creados por la Fundación para la Reconciliación (FPR). Se optó por una metodología etnográfica, en virtud a su propósito de “describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presentar los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural” (Bernard, H. R. 2018, pp. 697).

En este sentido, para la investigación fue particularmente relevante la oportunidad de participar en las actividades y más aún, conocer las opiniones y experiencias de los participantes de ambos programas, con respecto a los procesos de reconciliación que la FPR a través de la promoción de una Cultura Política de Perdón y Reconciliación (CPPR). Como estrategias metodológicas para la recolección de información se utilizaron la observación participante, diario de campo y talleres. La observación se realizó en ambos programas, específicamente en las actividades que participaron en conjunto víctimas, personas en proceso de reincorporación y sociedad civil. Esto con el fin de involucrarse directamente en las dinámicas de estos programas, participar activamente, interactuar directamente con los participantes; y finalmente, obtener una comprensión más profunda de las prácticas y las perspectivas de los participantes.

De manera paralela, en un diario de campo se registraron las observaciones, reflexiones, impresiones e interacciones de las actividades en las que se participó, con el fin de documentar el proceso de investigación. Por último, se realizaron un taller de memoria y uno de justicia restaurativa dirigidos a víctimas y personas en proceso de reincorporación que participaban en la actividad ‘Conversar para Emprender’ del CR. El taller como herramienta metodológica fue un medio para promover una reflexión informada entre los participantes con respecto a estos temas y recopilar datos sobre sus experiencias y perspectivas. Así las cosas, los resultados del trabajo de campo etnográfico son producto del análisis de la información recolectada a través de observación participante, talleres y diario de campo elaborados durante los 14 meses en los que se acompañó al programa CR y se participó en dos ESPERE. Por lo tanto, a continuación se presentan (i) las principales características del CR y la ESPERE, y (ii) la descripción de cada una de las actividades observadas con respecto a su objetivo, participantes, hallazgos, desafíos y aprendizajes.

Resultados: Centro de Reconciliación - CR

Para la FPR es de vital importancia continuar promoviendo una Cultura Política de Perdón y Reconciliación a través de los Centros de Reconciliación – CR ubicados en ciudades y municipios de Colombia con una alta población en condición de vulnerabilidad a causa de distintos tipos de violencia. La publicación “Centro de Reconciliación: Una experiencia de reconstrucción psicopolítica con aprendizajes de impacto para el posconflicto” escrito por la FPR define los CR así:

“Son casas ubicadas en zonas estratégicas de la ciudad o municipio y alquiladas temporalmente, desde donde se promueven ejercicios de cultura política de convivencia, perdón, reconciliación, derechos humanos, civilidad y democracia. Aplicando principios de transversalidad e inter-institucionalidad convocan en un mismo escenario a víctimas, excombatientes, instituciones y comunidad local para facilitar escenarios de reconocimiento de la diferencia para posicionar el dolor de las víctimas y colaborar en el ejercicio de poner la memoria en acción, construir verdad, justicia y reparación” (Fundación para la Reconciliación, 2015, p.16).

En resumen, es una organización dedicada a la promoción de la paz y la reconciliación en Colombia. Su trabajo ha sido fundamental para abordar las causas subyacentes del conflicto armado en el país, y ha tenido un impacto significativo en la construcción de una sociedad más pacífica y justa. El Centro de Reconciliación es un espacio físico en el que se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con la construcción de paz y la reconciliación. Entre estas actividades se incluyen talleres, conferencias, seminarios y encuentros entre víctimas y excombatientes. El objetivo del Centro es generar espacios de diálogo y reflexión que permitan a las personas afectadas por el conflicto armado compartir sus experiencias y construir relaciones más humanas y solidarias.

Para alcanzar este propósito, los Centros de Reconciliación desarrollan acciones a través de las siguientes líneas de acción: (i) Cultura Política del Perdón y Reconciliación, (ii) Conversar para Emprender, (iii) Centro de Escucha (iv) Iniciativas Locales de Paz (v) Fortalecimiento de

Liderazgos y conformación de Nodos (vi) Institucionalidad para la Paz y (vii) Estrategias de Sostenibilidad.

Durante los años 2016 y 2017 se ubicó un CR en El Rincón, UPZ 28, de la localidad de Suba en Bogotá para realizar actividades comunitarias con vendedores informales de la plaza de mercado del Rincón, mujeres; estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Distrital Hunzá; niños, niñas, adolescentes entre 7 y 14 años y sus familias pertenecientes a la comunidad del Rincón, víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración. A continuación, se presentan el análisis de los espacios observados en la investigación:

1. Chocolate Pan y Palabra

Participantes	
<p>Entre 10 y 30 personas participan regularmente en cada actividad. Víctimas, mujeres y jóvenes de la comunidad y familiares de víctimas del conflicto armado, mujeres excombatientes y jóvenes de la comunidad. Aunque esta actividad estaba abierta a la comunidad en general, paulatinamente se convirtió en un grupo mayoritariamente conformado por mujeres. Algunas son víctimas y excombatientes que después de asistir a otras actividades, decidieron vincularse como voluntarios. Otros son estudiantes de colegios que realizan sus horas de servicio social en el CR. Algunos son personas enviadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN para completar sus horas de servicio social. Y otras son mujeres de la comunidad que se acercaron a preguntar por qué actividades habían disponibles en el CR.</p>	
Descripción	
<p>Esta actividad hace parte de la línea de acción del CR ‘Centro de Escucha’. Tiene como objetivo “ofrecer escenarios para la práctica de diálogos, apreciativos, narrativos y la escucha empática. Estas acciones favorecen el reconocimiento de quienes participan en los diversos escenarios que propicia el CR, fundados en el reconocimiento de las personas como sujetos de lenguaje y sujetos narrativos que construyen redes de significado, en el que se alojan emociones.” (Fundación para la Reconciliación, 2015, p.16).</p> <p>En el 2017 esta actividad se realizó 4 veces durante 1 hora cada vez. Los participantes se reúnen a compartir comida para hablar de sus experiencias, emociones y perspectivas con respecto a un tema asociado a las ocho banderas y/o actividades en las que participan en el CR. Se promueve como un espacio seguro que fomenta un ambiente propicio para el diálogo abierto y la escucha compasiva.</p>	

Hallazgos

Necesidad de Reconciliación en la Comunidad

Durante el año 2016, personas en proceso de reintegración (PPRs) se vincularon al Centro de Reconciliación (CR) como voluntarios para cumplir con las horas de servicio social requeridas para completar su ruta de reintegración con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Mientras los PPRs participaban activamente en actividades comunitarias, se identificó una necesidad urgente de generar procesos de reconciliación entre los PPRs. Según lo explica la coordinadora del CR: "las víctimas del conflicto y la comunidad en general empezaron a realizar comentarios discriminatorios que apuntaban a la inconformidad de que el gobierno hubiera ubicado a los PPRs en el mismo barrio que ellos, sin previo aviso. En otras palabras, sin un proceso de preparación o concienciación adecuado. Algunas víctimas expresaron en el Centro de Escucha que sentían dolor y rabia de compartir ese espacio con ellos, algunos habitantes discriminaban a los PPRs, y se percibían tensiones en las relaciones sociales y una marcada división dentro de la comunidad" (Entrevista Claudia, Diciembre, 2016).

En el 'Chocolate paz y palabra' de víctimas y excombatientes se concluye que si no existe un proceso de perdón y reconciliación entre ellos, que realmente los sensibilice acerca de la importancia de convivir en paz en una misma comunidad, no se va a generar un cambio genuino. Una de las participantes señala "algunas veces yo no quiero ni salir a la tienda porque me siento en territorio guerrillero ahora ellos son mis vecinos, no quiero ver la cara de los que me quitaron a mi hijo" (Patricia, Diario de Campo, Mayo 2017) Otro asistente asegura "es difícil encontrar trabajo porque la gente no lo perdona a una y cuando ven los papeles de uno ellos no quieren que nosotros trabajemos con ellos, así hallamos hecho la paz ellos no la ha hecho con nosotros" (Wilmer, Diario de Campo, 2017). A lo que agrega una de las asistentes vinculada a la Fundación por más de 3 años en la Fundación "Yo antes sentía vergüenza de haber entrado a las Farc, aunque yo no maté a nadie, los que saben mi historia me conocen que llegue allá buscando a mi hijo. Nunca lo encontré. Y claro que eso nunca deja de doler. Pero yo sé que cambié, y que me perdoné y los perdoné. Y mire yo estoy acá y puedo contar lo que pasó y puedo compartir con usted y con usted, a mí no me importa de dónde viene usted. Yo lo conozco por lo que usted hace ahora y está acá porque quiere hacer la paz y eso lo hace mi amigo" (Paola, Diario de Campo, Mayo 2017).

Promoción de la Reconciliación a Través del Diálogo

A través de las actividades de 'Conversar para Emprender', se realizaron varias charlas sobre la posibilidad de participar en espacios de formación centrados en el perdón y la reconciliación a través del diálogo con excombatientes. La mayoría de los participantes gradualmente aceptaron la idea, lo que llevó a la realización de un primer 'Chocolate, Pan y Palabra' bajo la temática de compartir historias de vida. Esta iniciativa promovió un ambiente de entendimiento y empatía al centrarse en conocer a cada individuo como un ser humano con su propia historia, en lugar de

etiquetarlos como víctimas o excombatientes. Como resultado, el reconocimiento entre los participantes se caracterizó por ser más horizontal que divisivo.

Confidencialidad y Libertad de Compartir Información

Actualmente, todas las personas son informadas desde su inscripción que los participantes de la actividad pueden ser excombatientes y sus familiares, víctimas y sus familiares o jóvenes y adultos de la comunidad. Nadie está obligado a comunicar la población a la que pertenecen, y se mantiene la confidencialidad de ello. Pero cada uno es libre de compartir esta información si lo desean. Por lo tanto, participantes, voluntarios y talleristas son advertidos de no indagar por el pasado de los otros para no generar daño reviviendo recuerdos dolorosos que no han sido elaborados y prevenir que se sientan juzgados o etiquetados y saturados de preguntas sobre su pasado. La coordinadora insiste que los participantes suelen hablar de ello paulatinamente y otros lo hacen desde un principio.



Pero indagar por ello puede convertirse en una acción con daño.

Generación de Intereses Comunes y Actividades Comunitarias

Las personas tienen la oportunidad de intercambiar experiencias de lo que han experimentado y realizado en otros programas del CR como ESPERE, Iniciativas Locales de Paz, Nodos, Talleres de Paz y Conversar para Emprender. A partir de sus experiencias en esas actividades, los participantes encontraron intereses comunes para proponer actividades comunitarias. De ellos surgió la idea de crear un grupo de baile, otro de manualidades y uno de manicure.



Espacios de Diálogo y Amistad

Hay sesiones en las que no se habla ningún tema conceptual, las personas sencillamente se reúnen a contar sobre su vida cotidiana, sabiendo o no a qué grupo pertenecen. Sin embargo, como están informados de que los participantes pueden ser excombatientes y sus familiares, víctimas y sus familiares o jóvenes y adultos de la comunidad, estos se transforman en espacios de diálogos horizontales y empáticos que generan vínculos de amistad entre los participantes.

Desconocimiento sobre la Ley de Víctimas y Necesidad de Representación

En un Chocolate paz y palabra que se realizó para conocer la opinión de las víctimas sobre los procesos de reparación y su experiencia en los programas que han participado, se destaca que manifiestan no conocer en qué consiste la Ley de Víctimas, más allá de la reparación administrativa. Ni tampoco reconocen cuáles son los hechos victimizantes. Además, expresan que les gustaría construir una organización que los represente porque no hay suficientes organizaciones que den voz a las víctimas acerca de sus intereses. Manifiestan que las organizaciones de víctimas que son reconocidas en el país, están monopolizadas por las mismas personas desde hace años, sin darle espacio a otras víctimas para liderar y proponer ideas. Asimismo, aseguran que no se sienten representados hasta el momento porque el alcance de estas organizaciones no es masivo, por lo que deja por fuera la participación de muchos grupos de víctimas.

Retos en los Procesos de Reparación y Reincorporación

En dos sesiones, los participantes coinciden en que los procesos de reparación y reincorporación del gobierno prometen muchos beneficios y generan expectativas para la reconstrucción de sus vidas después de la guerra. Sin embargo, en muchas ocasiones, no cumplen con lo que prometen, lo que desencadena nuevos ciclos de violencia en un esfuerzo por sobrevivir y relacionarse.

Comprender las Diferentes Razones para unirse a Grupos Armados

Cuando los excombatientes deciden compartir con sus compañeros que pertenecieron a grupos armados al margen de la ley (GAOML), insisten en que comprendan las diferentes razones por las que ingresaron a esos grupos, ya que en muchos casos ellos también fueron víctimas, los reclutaron forzosamente o erróneamente buscaban venganza por familiares que les habían matado. Las víctimas asienten diciendo que no se debe juzgar a todos por igual porque cada uno tiene su historia aunque eso no justifica lo que hicieron, pero ayuda a conocerlos desde su parte humana.



Divisiones en la Comunidad por Afiliación a Grupos Armados

En otra sesión, algunos PPR hablan sobre cómo en la comunidad existen rencillas entre los excombatientes que participaron en las FARC, los que están en el ELN y los que lo hicieron en las AUC. Comentan que también existe una división de bandos, pero sin armas. En esta división se reproducen odios ideológicos y peleas casadas en el campo de guerra. Sin embargo, también mencionan que es bueno ver que ahora que se conocen tienen mucho más en común entre ellos que al haber participado en la guerra.

Preferencia por No Revelar Afiliación a Grupos Armados

Es común que algunas personas digan que no quieren decir de dónde vienen o que si hacen parte del conflicto armado, pero que no quieren que los estereotipan como víctimas, paramilitares o guerrilleros porque ellos son más que eso y eso quedó en el pasado. Aseguran que lidiar con esos recuerdos es muy doloroso y no quieren pensar en ellos. Otros replican que cómo van a poder reconciliarse entre ellos si no saben quiénes son. Una de las participantes enfatiza que no es necesario saber de qué grupo provienen, porque todos deben verse como igual "seres humanos que quieren convivir en paz" y están aprendiendo a hacerlo a través de luchar contra sus propias memorias, perdonando, reconstruyendo sus vidas o siguiendo adelante. (Diario de Campo, Junio 2017)

Diversidad de Razones para Vincularse al CR

Por otra parte, un tema que sale a relucir en diferentes momentos se refiere a las razones y tensiones para vincularse a las actividades del CR. La mayoría llega al CR porque el lugar le permite hacer las horas de servicio social para terminar su proceso de reintegración. Otros llegan por casualidad, ya que el CR antes era el salón comunal del barrio y un centro de conciliación, entonces se acercan a solicitar otros servicios y se enteran de lo que hace el CR. Además, ya que en Suba existe una afluencia importante de población víctima y excombatiente de conflicto armado, entonces por lo general las personas que llegan pertenecen a esta población y por eso se muestran interesadas. En ocasiones, las personas están haciendo trámites en el CADE y mientras esperan a ser atendidas las envían a realizar actividades que ofrece el CR: "yo estaba averiguando cómo iba lo de la indemnización, y había mucha cola, me dieron el turno y me dijeron que había un taller que podía ir mientras tanto." (Lucia, Diario de Campo, Junio 2017).

Banderas

Las banderas que se trabajan a través de las sesiones de *Chocolate Pan* y *Palabra* para promover una Cultura Política de Perdón y Reconciliación son:

- Valor de la diferencia
- Diálogo
- Participación
- Hermenéutica de las emociones

Elementos que contribuyen a la reconciliación

Ciertamente, esta actividad cumple con su propósito central de proporcionar espacios para la práctica de diálogos apreciativos, la narración de experiencias y la escucha empática. Estos elementos actúan como medios valiosos para generar un sentido de reconocimiento mutuo entre los miembros involucrados en los diversos programas. A través de estos intercambios, se está construyendo una base sólida de comprensión y empatía entre los participantes, sin importar el grupo social al que pertenecen o pertenecieron. En este sentido esta experiencia transicional no estatal, complementa y fortalece el papel del Estado en la consolidación de la paz y reconciliación a nivel comunitario. A través de los siguientes elementos:

Promoción de la empatía y el perdón: A través de las sesiones de *Chocolate paz y palabra*, se promueve la empatía y el perdón entre excombatientes, víctimas y comunidad en general. Estos diálogos fomentan la comprensión mutua y permiten a las personas ver más allá de las etiquetas de víctimas o excombatientes.

Confidencialidad y libertad de compartir: El respeto por la confidencialidad y la libertad de compartir información sobre el pasado de cada persona permite que los participantes se sientan en un espacio seguro para dialogar, sentir y compartir con otros. Además, evita que revivan recuerdos dolorosos sin necesidad.

Generación de intereses comunes: Las actividades comunitarias y la identificación de intereses compartidos, como la creación de grupos de baile, manualidades y manicura, fomentan la cooperación y el trabajo conjunto hacia metas comunes, sin importar el grupo al que pertenecen o al que estuvieron afiliados anteriormente. Lo cual resulta del interés genuino, de no ser estigmatizados como víctimas, paramilitares o guerrilleros. Sino desde una 'humanidad compartida', es decir verse como seres humanos que buscan la paz y están aprendiendo a reconciliarse.

Espacios de diálogo y amistad: Las sesiones de *Chocolate paz y palabra*, permite que los participantes simplemente comparten sus experiencias de vida con y sin abordar temas conceptuales, pero que generan vínculos de amistad y diálogos horizontales, lo que es fundamental para la reconciliación.

Comprensión de las razones para unirse a grupos armados: La posibilidad de conocer las diversas razones que llevaron a las personas a unirse a grupos armados ayuda a humanizar a los excombatientes, lo que ayuda a la comunidad y a las víctimas a cultivar el camino hacia la reconciliación.

Diversidad de razones para vincularse al CR: La diversidad de motivos por los cuales las personas se vinculan al Centro de Reconciliación (CR), ya sea por obligación o elección personal, crea una oportunidad para la interacción y el entendimiento entre diferentes grupos.

Desafíos

Sostenibilidad y alcance: Debido a que la participación de las personas en proceso de reintegración y otros grupos puede ser intermitente, los procesos de construcción de paz y reconciliación podrían quedar incompletos en algunos casos. En tanto, unos de los desafíos es la limitación en su alcance y sostenibilidad, debido a la naturaleza transitoria de la población involucrada.

Discriminación y tensiones: La discriminación y las tensiones persistentes en la comunidad representan un desafío importante para la reconciliación, ya que dificultan la convivencia pacífica y la aceptación de los PPRs por parte de las víctimas y otros habitantes.

Falta de preparación y concienciación: La falta de preparación y concienciación adecuada al ubicar a los PPRs en el mismo barrio que las víctimas ha generado resistencia y divisiones, lo que destaca la importancia de un proceso previo de sensibilización.

Desconocimiento sobre la ley de víctimas: La falta de conocimiento sobre la Ley de Víctimas y la necesidad de representación adecuada para las víctimas son retos que deben abordarse para garantizar una participación significativa en los procesos de reconciliación.

Expectativas no satisfechas: Las expectativas no satisfechas en los procesos de reparación y reincorporación propuestos por el gobierno pueden llevar a la frustración y, en algunos casos, a nuevos ciclos de violencia, lo que subraya la necesidad de mejorar estos programas.

Preferencia por no revelar afiliación a grupos armados: La reticencia de algunos participantes a revelar su afiliación anterior a grupos armados presenta un desafío para la reconciliación, ya que dificulta el entendimiento mutuo y la construcción de confianza.

Después de décadas de conflicto armado, Colombia enfrenta la difícil tarea de sanar heridas profundas y superar divisiones arraigadas. Enfrentar estos desafíos requiere de estrategias creativas y enfoques flexibles para mantener el impulso de generar diálogos y empatía entre grupos antagónicos que dejó el conflicto armado en Colombia, a pesar de la población flotante y los procesos intermitentes de participación. Estos valiosos espacios podrían ser replicados en otras comunidades y dejar una capacidad instalada en los participantes para que el espacio no desaparezca una vez el CR se traslade a una nueva zona. De esta manera, los lazos comunitarios y relaciones de amistad que se consolidaron a través de las actividades se pueden mantener sólidos y el sentido de comunidad no se disipara fácilmente con el tiempo.

No obstante, enfrentar estos desafíos no depende únicamente de la Fundación para la Reconciliación; el Estado tiene un papel insustituible en la implementación de políticas y programas a gran escala que pueden abordar los problemas estructurales que subyacen al conflicto y promover la reconciliación a nivel nacional. Esto incluye la implementación responsable y eficiente de los programas de reintegración, reparación a las víctimas y construcción de paz.

Participantes



Entre 3 a 20 participantes por sesión que asisten de manera intermitente a las actividades. Hay una mayor presencia de hombres. Las mujeres asisten más al taller de elaboración de productos de aseo. Y los hombres al de los jardines verticales. Ambos entre los 30 a 50 años de edad. Son víctimas y excombatientes. Algunos se registran en el Centro para la Reconciliación (CR) o en el Centro Local de Atención a Víctimas CADE – en Suba La Gaitana. Otros los remiten a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

ARN.

Descripción

Conversar para emprender es una línea de acción que genera planes de emprendimiento y formación para el trabajo, con el objetivo de recuperar al ofensor y restablecer el equilibrio de las relaciones entre las partes asociadas al conflicto. El taller es liderado por excombatientes, que voluntariamente pueden o no informar a los participantes a qué grupo armado pertenecieron y cómo ha sido su proceso de reincorporación a la sociedad civil.

En el 2017 se realizaron dos talleres. Uno para aprender cómo elaborar productos de aseo y jabones. Y otro sobre cómo crear jardines verticales. Se llevaron a cabo 4 sesiones de 2 horas. De manera paralela, se promueven elementos conceptuales de las ocho banderas, como elementos para mantener una convivencia pacífica en la comunidad.

Hallazgos

Promoción de colaboración social a través del Emprendimiento

Aunque el nombre ‘Conversar para Emprender’ sugiere una conexión con el mundo empresarial, estos talleres van más allá de brindar herramientas para la obtención de beneficios económicos. La construcción de jardines verticales y la elaboración de productos de aseo, se hacen en grupos con el fin de explorar las formas en que la colaboración y la reconciliación pueden crear un ambiente propicio para el desarrollo de iniciativas emprendedoras. Lo cual, no

solo beneficia a nivel económico, sino que también contribuye al crecimiento social y económico de las comunidades.

En este sentido, el emprendimiento no solo se considera una fuente de ingresos, sino también un medio efectivo para fomentar la cohesión social y la reconciliación en la comunidad, sin que la afiliación anterior de los participantes (ya sean víctimas, excombatientes o miembros de la comunidad) represente un obstáculo para su colaboración mutua.

Resistencia y desconfianza en el registro de víctimas en el registro de víctimas y la percepción de la ayuda gubernamental

Hay víctimas que prefieren no registrarse en Registro Único de Víctimas para acceder a la indemnización y programas que el gobierno les ofrece. Las razones que expresan son varias: creen que no hay una disposición real del gobierno por ayudarlas. El proceso para declararse víctima es largo y extenuante, entre demostrar su condición, relatar los hechos, esperar la evaluación de su caso y recibir la indemnización. Un participante expresa que lleva 7 años esperando por su indemnización mientras otro asegura que lleva 10 años. A lo que responden otros participantes: "por eso es mejor buscar el sustento diario por su cuenta y no esperar por una ayuda que no va a llegar"(Luis, Diario de Campo, Abril 2017).

Otros participantes aseguran 'y ahora menos que nos van a quitar de nuestro dinero para dárselos a esos guerrilleros desmovilizados' (Wilmer, Diario de campo, Abril 2017). 'nadie va a hacer nada por las víctimas más que las mismas víctimas' (Augusto, Diario de campo, Abril 2017). Estos participantes afirman que el proceso de registro y espera es desalentador y explican su desconfianza con el sistema de indemnización gubernamental. Algunos eligen no registrarse debido a la percepción de que no recibirán la ayuda necesaria del gobierno. En cambio, prefieren participar en talleres para víctimas que ofrecen un entorno de confianza: 'yo soy víctima, pero no me declarado, y mira acá puedo venir y usted puede participar de este taller para víctimas sin tener que ir a contar toda su historia ni ir a demostrarle que lo que a usted es verdad, acá me creen lo que me pasó, ustedes me conocen y si yo quiero venir al Centro vengo y si no puedo porque tengo que trabajar yo sé que después me reciben otra vez, y me ayudan y no es como en el gobierno'. (Mariela, Diario de campo, Abril 2017).

Motivaciones variadas y diversidad de intereses

Existen diferentes intereses con respecto a las razones por la que ingresan a las actividades, que no necesariamente tienen que ver con involucrarse en procesos de reconciliación. Algunos quieren desarrollar habilidades para iniciar un emprendimiento. Otros expresan que necesitan



cumplir con las horas de servicio social que les exige la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, para contribuir a su reintegración social y a la construcción de la paz en sus comunidades al finalizar la ruta de reintegración de la ARN. Finalmente, otros quieren aprender más sobre la reparación a víctimas, porque solo saben que existe esa ley, pero desconocen cómo puede beneficiarlos.

Importancia de la memoria en la construcción de vínculos entre los participantes

Como parte del taller de jardines verticales, se conversa acerca de la soberanía alimentaria y la reforma agraria, a través de un ejercicio de perdón y reconciliación relacionado con la comida. En el cual, se hace una selección colaborativa para preparar alimentos que son significativos para los participantes. Durante la comida, se fomenta un diálogo abierto sobre experiencias pasadas de conflicto y divisiones, permitiendo que los participantes compartan sus pensamientos y sentimientos. Al final, se realiza un ritual simbólico sobre la reconciliación en el que siembran semillas de tomates en el jardín vertical que están construyendo. La semilla simboliza los alimentos que podrán compartir si los cuidan, pero que necesita de tiempo para crecer como sucede con la reconciliación y el crecimiento conjunto en la comunidad.

Asimismo, este ejercicio permitió que los participantes descubrieran que los alimentos adquieren significado debido a la memoria que los conecta. Algunos de estos recuerdos eran compartidos, como alimentos tradicionales de sus lugares de origen o de su niñez, y otros eran sabores que les gustaban en común. Esto trajo a la conversación la reflexión sobre cómo la memoria, pueden unir o separar a las personas. A partir de esta reflexión, surgió la idea de realizar un Taller de Memoria.

Al finalizar el ejercicio, los participantes llegan a la conclusión de que tienen mucho más en común de lo que inicialmente pensaban. Expresan su interés en intercambiar información de contacto para que, una vez finalicen los talleres con el CR, puedan seguir desarrollando procesos de formación en la comunidad o crear grupos para llevar a cabo acciones como la creación de jardines verticales.

Fomento del emprendimiento para la estabilización económica

El apoyo a emprendimientos busca que las víctimas y excombatientes tengan la oportunidad de construir un futuro independiente y autosuficiente, lo que reduce la probabilidad de que vuelvan a involucrarse en actividades violentas o ilegales. Según explica Claudia, la coordinadora del CR: “Cuando estas personas se embarcan en sus propios negocios, experimentan un sentido de empoderamiento y autoestima que antes parecía inalcanzable. Esto les da una razón para mirar hacia adelante con esperanza y optimismo. También al tener un medio de vida sostenible, disminuye significativamente la probabilidad de que vuelvan a involucrarse en actividades violentas o ilegales. Por eso a través de las actividades de Conversar para Emprender, intentamos proporcionarles las herramientas y recursos necesarios para desarrollar sus proyectos, lo que de

manera concreta contribuye a la construcción de una sociedad más pacífica”. (Entrevista Claudia, Diciembre, 2016).

En este sentido, durante los talleres fue evidente que el apoyo a emprendimientos creaba un entorno propicio para la colaboración y la interacción entre víctimas, excombatientes y la comunidad en general. A través de proyectos empresariales compartidos, estas personas encontraron un espacio para trabajar juntas, lo que fomenta la comprensión mutua y la confianza. Además, a través de la cooperación en actividades económicas también puede disminuir tensiones y prejuicios, ya que se enfocan en objetivos comunes, como el éxito de un negocio. Esto no solo mejora sus perspectivas económicas sino que también fortalece su autoestima y su sentido de logro.



Banderas

Las banderas que se trabajan a través de las sesiones de *Conversar para Emprender* con el fin de promover una Cultura Política de Perdón y Reconciliación son:

- Memoria
- Diálogo
- Hermenéutica de las emociones
- Diálogo

Elementos que contribuyen a la reconciliación

Los hallazgos indican que la reconciliación se promueve a través de la colaboración social facilitada por el emprendimiento. Los participantes se reúnen para crear proyectos empresariales compartidos, lo que fomenta la comprensión mutua y la confianza. Además, se destaca la importancia de la memoria en la construcción de vínculos, ya que los participantes comparten experiencias pasadas de conflicto y divisiones relacionadas, en este caso con la comida. Esto revela que la memoria compartida puede unir a las personas. A partir de estos hallazgos, se pudieron identificar los siguientes elementos que contribuyen a la reconciliación:

Colaboración social: La colaboración en proyectos empresariales promueve la reconciliación al fomentar la interacción constante entre víctimas, excombatientes y la comunidad. Al trabajar juntos en actividades con un objetivo común, los participantes aprenden a confiar en los demás y a superar prejuicios pasados, lo que es esencial para la reconciliación.

Crecimiento económico y social: El desarrollo económico y social generado por los talleres de emprendimiento mejora la calidad de vida de los participantes y de la comunidad en general. Cuando las personas ven mejoras tangibles en sus vidas, están más inclinadas a dejar atrás los conflictos pasados y trabajar hacia una convivencia armoniosa.

Empoderamiento: El emprendimiento brinda a los participantes un sentido de empoderamiento y autoestima. Cuando las personas se sienten capaces de tomar el control de sus vidas y tomar decisiones importantes, están más dispuestas a involucrarse positivamente en la sociedad y, por lo tanto, a reconciliarse.

Cohesión social: Al ver el emprendimiento como un medio efectivo para fomentar la cohesión social, los participantes superan las divisiones previas y se unen en la búsqueda de objetivos compartidos. Esto crea una base sólida para la reconciliación al construir puentes entre grupos anteriormente separados.

Memoria compartida: El ejercicio de compartir recuerdos y experiencias relacionadas con la comida permite a las personas conectarse a través de su historia compartida. Al reconocer que tienen experiencias y valores comunes, los participantes pueden comenzar a comprenderse mutuamente mejor y superar las barreras del pasado.

Compartir experiencias: El acto de compartir alimentos y recuerdos personales fomenta la comprensión mutua y la conexión emocional. A medida que las personas aprenden más sobre las experiencias de los demás, pueden desarrollar empatía y simpatía, lo que contribuye a la reconciliación. Los talleres proporcionan un espacio seguro para compartir pensamientos y sentimientos

Inclusión: La inclusión de víctimas, excombatientes y miembros de la comunidad en los talleres crea un ambiente de igualdad y cooperación. Todos tienen la oportunidad de contribuir y aprender unos de otros, lo que fortalece los lazos y promueve la reconciliación.

Desarrollo de habilidades: Algunos participantes buscan desarrollar habilidades para iniciar emprendimientos. Esta adquisición de habilidades no solo fomenta la autosuficiencia individual, sino que también crea oportunidades para que las personas trabajen juntas en proyectos futuros, lo que fomenta la reconciliación a largo plazo.

Interacción continua: El interés expresado por los participantes en mantener el contacto y continuar desarrollando procesos de formación garantiza que las interacciones y la colaboración persistan más allá de los talleres. Esta interacción continua es esencial para mantener y fortalecer la reconciliación en el tiempo.

Desafíos

Refuerzo del enfoque conceptual: Es fundamental que esta actividad refuerce su énfasis en la promoción de los elementos conceptuales vinculados a la reconciliación y la Cultura Política de Perdón y Reconciliación. Esto implica que los participantes no solo vean los talleres de

emprendimiento como un fin en sí mismo, sino como un medio para internalizar y aplicar estos conceptos fundamentales en su vida cotidiana.

Sostenibilidad a largo plazo: Una preocupación clave es asegurarse de que los conceptos de reconciliación y perdón no sean efímeros, sino que perduren en la comunidad incluso después de que el Centro de Reconciliación cierre. El reto aquí es fomentar la continuación de este enfoque incluso en ausencia de una estructura formal. Esto podría lograrse a través de iniciativas de seguimiento, grupos de apoyo o proyectos comunitarios continuos que integren estos valores.

Clarificación del propósito: Es importante aclarar la relación entre los talleres de emprendimiento y la construcción de reconciliación. Los participantes deben entender cómo estos dos aspectos se entrelazan y complementan. Se necesita una comunicación efectiva para que los participantes comprendan que los talleres no son solo sobre emprendimiento, sino que tienen un propósito más profundo de fomentar la reconciliación.

Integración en la vida diaria para una paz sostenible: Uno de los desafíos más críticos es cómo integrar estos elementos conceptuales en la vida diaria de los participantes y en sus relaciones comunitarias y personales. Es importante proporcionar ejemplos concretos y prácticos de cómo los valores de reconciliación y perdón pueden aplicarse en situaciones cotidianas, como la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia en la comunidad.

Desconfianza en la ayuda gubernamental: La desconfianza en el gobierno y la percepción de que no recibirán la ayuda necesaria pueden obstaculizar la participación en programas gubernamentales de reconciliación. Superar esta desconfianza puede requerir esfuerzos adicionales de transparencia y compromiso por parte de las autoridades.

Diversidad de intereses: La diversidad de motivaciones de los participantes puede dificultar la creación de un enfoque unificado hacia la reconciliación. Los líderes de los talleres deben encontrar formas de alinear estos intereses diversos hacia objetivos comunes de reconciliación, lo que puede requerir una comunicación efectiva y una gestión cuidadosa de expectativas.

3. Bandera de la Cultura Política del Perdón

Participantes

La sesión contó con la participación de 30 personas que hacían parte de las diferentes actividades que ofrece el Centro de Reconciliación (CR) entre estudiantes de servicio social de la Institución

Educativa Distrital Hunzá, vendedores informales de la plaza de mercado del Rincón de Suba y Víctimas del Conflicto Armado y Personas en Proceso de Reintegración.



Descripción

Con el fin de facilitar proceso de paz y reconciliación, el CR implementa la línea de acción *Cultura política de perdón y reconciliación*, a través de charlas acerca del perdón, reconciliación, herramientas para la resolución pacífica de conflictos, convivencia pacífica, importancia de elaborar las experiencias de quienes han sido afectados por diferentes tipos de violencias y de promover prácticas restaurativas en contextos impactados por la violencia a nivel personal, familiar y comunitario. (Fundación para la Reconciliación, 2015)

En el 2017 se realizó una charla acerca de la importancia del perdón, la reconciliación y restauración para mantener una convivencia pacífica en las comunidades afectadas por la violencia. La charla tiene una duración de hora y media, dividida en un módulo teórico y otro práctico en el que se realizan actividades grupales para reflexionar sobre los conceptos trabajados durante la sesión.

Hallazgos

Percepciones encontradas sobre el Perdón

El facilitador de la charla propone discutir un concepto de perdón que no implica olvidar o justificar crímenes pasados, sino un perdón que sirve como herramienta para sanar heridas emocionales y avanzar hacia la reconciliación. Esta noción de perdón es recibida por los participantes como un proceso complicado. Uno de ellos expresa: "He sufrido mucho por la violencia en mi pueblo y ahora en el barrio, perdí a mi hijo y a veces siento que perdonar es como dejar que los responsables de mi sufrimiento y el de mi familia se salgan con la suya".

Otro participante reflexiona: "Yo creo que lo importante del perdón es aprender a dejar ir el odio y el resentimiento, porque uno nunca olvida" (Martha, Diario de campo, Junio 2017). A su vez, se destaca la percepción de otro miembro del grupo: "Esta charla me hizo ver que el perdón no es debilidad, sino fuerza. Usted...yo...todos tenemos un papel en alcanzar la paz, como aprender a perdonar y dejar atrás la venganza y las diferencias, yo por lo menos quiero hacerlo"(Augusto, Diario de campo, Junio 2017).

Estos testimonios reflejan la complejidad del proceso de perdón, algunos participantes siguen sintiendo un profundo dolor que dificulta considerar el perdón como una vía para que los perpetradores evadan responsabilidades. Sin embargo, otros comprenden que el perdón no

significa olvidar, sino liberarse del odio y el resentimiento. En este sentido, se destaca la necesidad de ver el perdón como un proceso gradual y desafiante, pero fundamental para la elaboración de emociones personales, y la transformación de las relaciones en comunidades afectadas por la violencia. Los participantes están dispuestos a trabajar en esta perspectiva de perdón, lo que sugiere que existe un interés potencial para avanzar hacia la reconciliación en su comunidad.

Importancia de expresar las emociones

Durante la actividad práctica, los participantes compartieron testimonios de experiencias violentas que les habían sucedido y discutieron en torno a los efectos emocionales de estas experiencias. La actividad, enfatizó la importancia de reconocer y expresar emociones como la tristeza, la rabia y el dolor como parte del proceso de sanar las heridas del pasado y avanzar hacia la reconciliación.

Para el cierre de la actividad se hizo un ‘círculo de confianza’ en el que voluntariamente compartían sus impresiones sobre la actividad, como por ejemplo: "Escribir sobre lo que pasó y cómo me sentí me hizo sentir liberado. Tenía sentimientos atrapados dentro de mí, que dolían mucho pero no quería hablar de eso. Hoy aprendí que expresar lo que siento no es una debilidad, sino un paso hacia adelante" (Marcos, Diario de campo, Junio 2017).



Otro participante agrega: “Al compartir mis emociones y escuchar las de otros, me di cuenta de que no estoy solo. Otros también sufren. Y eso lo hace pensar a uno a entender que todos estamos intentando superar nuestro pasado, estamos luchando y queremos progresar”. (Marlen, Diario de campo, Junio 2017).

Así las cosas, por un lado, se subraya cómo expresar las emociones a nivel individual a través de la escritura o el diálogo, proporciona un sentido de liberación y alivio. Mientras que a nivel colectivo, al compartir emociones y escuchar las experiencias de otros, los participantes reflexionan que no están solos en su sufrimiento y que los miembros de la comunidad comparten la misma intención de superar el pasado y progresar hacia el futuro. Esto respalda la idea de que la reconciliación no solo se trata de individuos que sanan y perdonan, sino también de la construcción de un sentido de comunidad y comprensión mutua.

Impacto de los espacios de diálogo en la comunidad

Los participantes resaltan la importancia de tener estos espacios de diálogo en la comunidad. Sin embargo, resalta que no pueden asistir regularmente debido a sus responsabilidades laborales, lo que implica sacrificar tiempo de trabajo y, por lo tanto, ingresos económicos familiares. En general, expresan que a pesar de cargar con el dolor a diario, a menudo no encuentran tiempo para

reflexionar al respecto. Sin embargo, cuando experimentan situaciones conflictivas o emociones negativas, reconocen que reaccionan impulsados por una acumulación de rabia en su interior.

En este sentido, la charla les permite comprender la importancia de no guardar rencor y de perdonar como un medio para recuperarse emocionalmente, reconciliarse con el pasado y así detener ciclos la violencia. Así mismo, se promueve un espacio de comprensión y apoyo que como lo expresa una trabajadora de la plaza de mercado situada al lado del CR: "Hoy me sentí con la confianza de expresar mis emociones y compartir mi historia. No los conozco a ustedes pero a muchos si los distingo de la plaza o a ustedes que estamos en el grupo de los martes. Entonces a veces, sentía que nadie entendía lo que había vivido, pero aquí me doy cuenta que ustedes me entienden porque también lo han vivido" (Leonor, Diario de campo, Junio 2017).

Este espacio de apertura para escucharse unos a otros, es acompañado por el tallerista con intervenciones para explicar el concepto de perdón que promueve la Fundación. Al respecto los participantes aseguran que a través de la charla lograron aprender que el perdón no significa olvidar, sino liberarse del peso del pasado. (Diario de campo, Junio 2017). Es importante destacar que no todos los asistentes son igualmente participativos; algunos prefieren escuchar, mientras que otros no desean involucrarse en las actividades prácticas. No obstante, en este espacio se fomenta la empatía y el apoyo mutuo, y se discuten ideas y compromisos concretos para aplicar los conceptos de perdón, reconciliación y restauración en sus vidas cotidianas y comunidades.

Banderas

Las banderas que se trabajan a través de la charla con el fin de promover una Cultura Política de Perdón y reconciliación son:

- Participación
- Cuidado
- Perdón
- Reconciliación y Restauración
- Hermenéutica de las emociones

Elementos que contribuyen a la reconciliación

Expresar las emociones promueve la Reconciliación

Diálogo abierto: Fomentar un espacio donde las partes puedan expresar sus sentimientos y preocupaciones de manera segura y respetuosa es esencial. El diálogo abierto permite que las voces se escuchen y promueve la empatía entre las partes.

Fomentar la escucha activa: Fomentar la escucha comprensiva y empática entre los miembros de la comunidad. Esto implica prestar atención a las preocupaciones y experiencias de los demás sin juzgar.

Abrir espacios para brindar apoyo emocional: El CR enfatiza en la importancia de tramitar los efectos negativos o traumas que pueden generar las experiencias violentas. Por lo cual abre el

espacio del ‘Centro de Escucha’ para brindar asesoría psicológica gratuita liderada por la coordinadora del CR.

Educación sobre la reconciliación: Promover educación al respecto, sensibilizar a la comunidad sobre temas de convivencia pacífica y. Lo cual, genera reflexiones en la comunidad sobre la importancia de los procesos de reconciliación y las herramientas que pueden emplear en su vida diaria para tramitar pacíficamente los conflictos.

Desafíos

Falta de confianza: La falta de confianza entre diferentes grupos de la comunidad puede ser un obstáculo importante para el perdón. Las experiencias pasadas de violencia pueden generar un alto nivel de desconfianza.

Accesibilidad a los espacios de diálogo: Los testimonios revelan un desafío significativo en términos de la accesibilidad a los espacios de diálogo en la comunidad. Lo que plantea la pregunta de cómo hacer que estos espacios sean más accesibles para aquellos que desean participar pero tienen limitaciones de tiempo debido a la necesidad de trabajar y mantener económicamente a sus familias.

Percepciones del perdón: Existe una diversidad de percepciones sobre el perdón. Algunos participantes todavía sienten un profundo dolor causado por la violencia pasada y tienen dificultades para considerar el perdón como una opción, ya que temen que esto permita a los perpetradores evadir responsabilidades. Por lo tanto, queda abierta la reflexión de cómo abordar las percepciones diversas sobre el perdón en el proceso de reconciliación y cómo ayudar a las personas a comprender que el perdón no significa olvidar, sino liberarse del odio y el resentimiento

4. Talleres de Paz

Participantes

El taller contó con la participación de 15 personas entre víctimas y excombatientes que hacían parte de ‘Conversar para Emprender’ y otras actividades lideradas por el Centro de Reconciliación - CR. Contó con la participación de más hombres que mujeres. Ambos géneros entre los 30 a 50 años de edad.

Descripción

Los talleres de paz hacen parte de la línea de acción *Cultura política de perdón y reconciliación*, específicamente en el objetivo de elaborar las experiencias de quienes han sido afectados por diferentes tipos de violencias. Con esto en mente, ya se había identificado en las sesiones de ‘Conversar para Emprender’ la importancia de la memoria en la construcción de vínculos entre los participantes, la existencia de memorias compartida para promover la reconciliación y la necesidad de reforzar el enfoque conceptual y explicar a los participantes cómo aplicar estos

elementos conceptuales en sus relaciones comunitarias y personales. Por lo tanto se escogieron los temas de Memoria y Justicia Restaurativas para ser trabajos en los talleres.

Los talleres se realizaron en mayo y julio cuando ya se había construido mayor confianza entre los participantes, después de meses compartiendo e interactuando en las sesiones de 'Conversar para Emprender'. Para entonces no sabían a qué grupo pertenecían sus compañeros (excombatientes, víctimas o comunidad), lo que fomentó relaciones horizontales y empáticas. Fue hasta el desarrollo de estos talleres que participantes y talleristas compartieron sus antecedentes grupales. Esto permitió identificar puntos de encuentro y tensiones sobre el tema de justicia restaurativa.

El taller de justicia restaurativa fue creado y ejecutado por integrantes del semillero de "Antropología, Género y Derecho" de la Universidad del Rosario (a través del cual se realizó el contacto inicial con la fundación). El taller integró los conceptos de memoria y justicia restaurativa investigados desde el semillero. Por su parte el taller de memoria, estuvo a cargo de un practicante universitario quien acordó con la fundación incluir los conceptos de "memoria ingrata" y "memoria grata" como parte del taller, con el fin de brindar continuidad, coherencia y consistencia a los elementos conceptuales abordados durante la sesiones de 'Conversar para Emprender'. Durante los dos talleres de dos horas cada uno, los talleristas a cargo de 'Conversar para Emprender' también apoyaron la sesión, con ideas durante las discusiones, una actividad práctica y testimonios sobre su historia de vida.

Hallazgos

Desencuentros en la disposición a recordar

Durante el taller, se enfatiza la importancia de la memoria al reconocer los recuerdos que animan (memoria grata) y los recuerdos que entristecen (memoria ingrata). En un nivel individual, se subraya que el acto de recordar tiene un impacto significativo en la experiencia de las emociones, reacciones, intereses, contexto y propósito con los que se rememoran estos eventos. Esto contribuye al autoconocimiento, la construcción de una memoria colectiva y el proceso de recuperación emocional.

A nivel colectivo, se observa que las experiencias personales, emociones, reacciones y perspectivas de las personas influyen en la forma en que se comparten y recuerdan los eventos de manera colectiva. Es decir, que los recuerdos individuales ayudan a comprender cómo los eventos afectaron a otros, comprender la perspectiva de los demás y promover la empatía.

Al respecto se identificó que las Personas en Proceso de Reincorporación (PPRs) manifiestan resistencia a recordar eventos pasados, particularmente debido al arrepentimiento de sus acciones o el miedo a ser juzgados. Por ejemplo, algunos participantes afirman: "No quiero hablar de eso", "tengo pesadillas por lo que pasó" "yo creo que la gente cree que uno no sabe lo que hizo mal,

cada uno sabe lo que hizo” “yo ya deje mi pasado atrás”, “antes yo no hablaba de eso, me sentía rechazada, pero yo todo lo hice por mi hijo, quienes me conocen saben mi historia” “yo prefiero no recordar lo malo porque otra vez se me revuelve todo y ese odio y esa tristeza”. (Diario de campo, Mayo 2017). Por el contrario, las víctimas demuestran una mayor disposición para recordar estos acontecimientos, pero resaltan los retos de perdonar: “lo más difícil es perdonar y parece que estoy obligada hacerlo, porque de lo contrario me sigo haciendo daño” “usted siente eso eso es porque no lo ha olvidado, si no se perdona ese recuerdo entonces las cosas se quedan ahí y si no se perdona después se quiere vengar”. (Diario de campo, Mayo 2017).

Esto generó preguntas sobre el proceso de perdón, tales como ¿estamos obligados a perdonar? ¿Qué sucede si no quiero recordar? Este debate sobre el perdón generó respuestas emocionales que hicieron que los participantes se sintieran atacados y a la defensiva, lo cual pone en manifiesto la complejidad de este proceso.

Memorias que une más allá del conflicto

A través del taller se evidenció que a los participantes les unen memorias distintas a las del conflicto. Al desarrollar una actividad sobre la distinción entre memoria grata y memoria ingrata, algunos participantes manifestaron ser conscientes de que las actividades a las que asisten forman parte de los objetivos de la Fundación para generar procesos de reconciliación en la comunidad. Por lo tanto, suponen que deben hablar sobre lo que sucedió en la guerra. Sin embargo, expresan que ellos son más que esos recuerdos que dejó la guerra.



Algunos incluso señalaron que si ya no estaban en medio de la guerra, no entienden por qué debían seguir hablando de eso, ya que ahora sus esfuerzos están en construir su presente y futuro. Por lo tanto, no ven sentido en hablar del pasado. Esta perspectiva se convirtió en una noción común entre varios participantes, lo que los llevó a compartir memorias gratas como: “Recuerdo reencontrarme con mi mamá después de un paseo donde mi tía... llorábamos, pero de felicidad”. “Cuando nacieron mis hijos, ver a mis hijos por primera vez”. “Jugar con mis hermanos y primos en la finca donde crecimos”. “Ver el amanecer con mi familia.

Yo estaba niño, pero nunca he visto en mi vida un mejor amanecer que el Llanero”. (Diario de campo, Mayo 2017).

Esto permitió que los participantes compartieran entre risas, los recuerdos de su memoria grata. Sin embargo, al momento de compartir los recuerdos de la memoria ingrata, todos los participantes volvieron a encontrarse con el tema de la guerra. Algunos recordaban, “El día que mataron a mi hijo”, otros hacían referencia a sus emociones “El dolor de la muerte” a las

experiencias del desplazamiento forzado “Llegar a la ciudad”; “Mi primer día en Bogotá, ya tan viejo, buscando comida y que me dieran algún trabajo”. (Diario de campo, Mayo 2017).

En este punto, los participantes notaron que aun cuando no querían hablar sobre la guerra, sus recuerdos volvían a ponerlos allí. Así que, con el apoyo de los talleristas de ‘Conversar para Emprender’ la discusión se centró en reivindicar la importancia de no evadir los recuerdos. Bajo la idea de que la evasión, podría generar que se conservaran o intensificaran las emociones negativas asociadas a la memoria ingrata. O inclusive interferir en la manera en que se relacionan con otras personas o en las decisiones que toman actualmente. Por lo cual, se sugiere aprender a tramitar las memorias ingratas, para resignificar los aprendizajes que surgen de estas y desarrollar la capacidad de resiliencia que proveen los ejercicios de memoria.

Apertura al diálogo y retos para superar el estigma

En el taller sobre ‘Justicia Restaurativa’, los participantes no estaban familiarizados con el término de Justicia Restaurativa, por lo que se propuso la de Britto (2010, p. 19) que la define como un tipo de justicia que “busca la reparación de los daños y la restauración de las relaciones de ambos con la sociedad (...) sensibiliza al infractor del dolor y los alcances de sus actos, ante tal sensibilización es muy probable que no reincida en los hechos y que además restablezca los vínculos con la comunidad”. Esta definición abrió un diálogo sobre la reincidencia de los excombatientes en crímenes. Al respecto, los participantes aseguran que talleres o actividades como las que realizan en el CR aportan a la paz, pero no hacen la paz. Ya que para ello se necesita que todas las partes involucradas en el conflicto se comprometen a mantenerla, haciendo referencia a los disidentes de las FARC, grupos armados que no se adhieron al acuerdo de paz; y la falta de intervención del gobierno para resolver los problemas estructurales que generan guerra como la pobreza y la desigualdad económica. Esto se evidencia a través de las siguientes opiniones de los participantes:

“Lo que sí es diferente es a hacer la paz, porque con esto nosotros aportamos, pero no hacemos la paz. Porque no están todos los actores involucrados, no importa si usted fue PARA o guerrillero podemos hacer las cosas juntos, pero porque ustedes ponen de su parte, pero si es como con el acuerdo de paz que solo un grupo lo hace, eso nos sirve, porque entonces el ELN sigue” (...) “es que el acuerdo de paz no sirve si los otros grupos siguen sueltos, porque entonces usted ve como, con el respeto acá de los compañeros, llegan a la ciudad y vuelven y se unen o se meten en las bandas de la ciudad” (...) “es que ese es el problema que tampoco se desmovilizan porque saben que no van a salir a ser pobres, es que con el narcotráfico ellos hacen plata, en cambio acá no hay plata, no hay trabajo, el gobierno no da trabajo ni casa, nada”, (Audio Taller Justicia Restaurativa, Julio 2017). Esta discusión acerca de las causas por la que existen disidentes de la desmovilización y la importancia de que al acuerdo de paz se adhieran todos los grupos armados, conduce la discusión hacia los temores que esta situación les genera. Desde que, Colombia regrese

a los tiempo del reclutamiento forzado y los secuestros, hasta que aumenten los disidentes o creen nuevos grupos delincuenciales en las ciudades donde se reincorporan, ya que mientras sigan subsistiendo problemas históricos como la pobreza o la desigualdad económica seguirán encontrando motivos para reagruparse y delinquir: Por ejemplo, un participante afirma: “el gobierno tampoco puede ser asistencialista, pero tienen que mirar cómo es que hacen para que los desmovilizados no recaigan en la vida criminal y eso es problemático, pero si uno ve que sí pueden cambiar, así uno sí los puede aceptar en la sociedad ”. (Audio Taller Justicia Restaurativa, Julio 2017).



Este taller se hizo en la recta final de las sesiones de ‘Conversar para Emprender’ para entonces la mayoría de los participantes llevaban compartiendo alrededor de 4 meses juntos, sin embargo no habían hecho públicas sus afiliaciones pasadas. Durante la sesión hubo dos actividades para tratar el tema de cómo se juzgan a los ofensores en el sistema punitivo, y cómo lo hace alternativamente el sistema restaurativo. Finalmente, se habló sobre el énfasis de la justicia restaurativa en que el victimario acepte la responsabilidad de la ofensa y busque reparar a las víctimas. Con el fin de generar procesos de cooperación y reconciliación que reconstruyan el tejido social fracturado durante la guerra. Ambos temas sirvieron de antesala para que un tallerista de ‘Conversar para Emprender’ y una voluntaria del CR contaran su historia de vida. Ambos habían estado vinculados a grupos guerrilleros en el pasado, pero los participantes no estaban al tanto. Estos testimonios marcaron el comienzo de un diálogo sincero donde los participantes también compartieron sus afiliaciones pasadas. Esto subraya un hallazgo esencial sobre la apertura al diálogo y la superación de etiquetas entre los participantes en dos momentos:

(i) Los participantes inicialmente guardaron silencio y otros reaccionaron con sorpresa cuando el tallerista reveló su afiliación pasada a las FARC. El silencio se rompió con la pregunta: ¿y qué hizo allá en ese tiempo? -Yo no combatí, yo estaba ahí para generar ideas para la estructura ideológica de la organización. Un participante agregó ¿usted mató a alguien? Lo interrumpe otro, ¿y es que eso lo hace menos culpable? Y agrega –haya hecho lo que hizo vea que la gente sí puede cambiar. Este momento marcó el comienzo de un diálogo entre tenso, sincero y liberador donde varios participantes compartieron sus afiliaciones pasadas. El diálogo se tornó en señalar casos exitosos en los que excombatientes se reincorporan a la vida civil, intentan reconstruir su proyecto de vida y buscan a través de su trabajo reparar a víctimas y comunidad por el daño que causaron en el pasado. Entre víctimas y excombatientes de las FARC, ELN y AUC, estaban todos sentados en un mismo lugar, compartiendo sus memorias, dialogando y concluyendo que pueden trabajar y convivir juntos, como un participante afirmó: “el profe cambió y vea acá hay compañeros que

también lo están haciendo y si nos organizamos y nos respetamos vea que podemos hacer cosas juntos”. (Audio Taller Justicia Restaurativa, Julio 2017).

(ii) El segundo testimonio, surgió mientras se desarrollaba una actividad acerca de una versión alternativa del cuento infantil ‘Caperucita Roja’ en el que se narraba la historia desde la perspectiva del lobo. Con el fin de señalar cómo los ofensores también tenían una historia que contar, que no justifica el daño que realizaron pero permite entender desde su perspectiva los hechos. Para este momento del taller, la coordinadora del CR, había informado anteriormente que una voluntaria del CR vinculada desde un año atrás, iba a contar su historia, para compartir un testimonio exitoso de reconciliación en la comunidad. El testimonio fue útil para que los participantes reflexionaran sobre la parte humana que existe en los excombatientes. “Yo entré a la guerrilla, porque ellos se llevaron a mi hijo y yo me fui a buscarlo (...) perdí a mi segundo hijo allá, porque usted no se puede embarazar (...) yo me escapé de ellos después de muchos años y me vine para Bogotá (...) antes yo no quería contar mi historia pero ahora sé que todos cometemos errores y que yo me arrepiento y ahora trabajo honradamente sin dañar a nadie y ya no siento pena de que me rechacen por contar mi historia porque creo que eso también les sirve a ustedes para que vean que si se puede y que podemos reconciliarnos, como he aprendido en la fundación por eso sigo acá” (Paola, Audio Taller Justicia Restaurativa, Julio 2017). Este testimonio humaniza a los excombatientes y permite a los participantes del taller comprender mejor las razones y circunstancias que llevaron a personas como la voluntaria a involucrarse en la guerrilla. Esta comprensión fomenta la empatía y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, lo que es fundamental en el proceso de reconciliación. Como concluye un participante: “si uno ve que sí pueden cambiar, así uno sí los puede aceptar en la sociedad”. Pero también refleja la complejidad de romper con el estigma de haber perteneció a un grupo armado, como se expresa en esta opinión: “Definitivamente sólo el que carga el cajón, sabe lo que pesa el muerto, ahora me pone a pensar, porque usted tiene su historia y el profesor Rodrigo también y han cambiado, y acá están enseñándonos a nosotros, pero con el respeto acá de los compañeros, otros llegan la ciudad y vuelven y se unen o se meten en las bandas a delinquir” (Audio Taller Justicia Restaurativa, Julio 2017).

Banderas

Las banderas que se trabajaron a través de los talleres con el fin de promover una Cultura Política de Perdon y Reconciliación son:

- Memoria
- Reconciliación y Restauración
- Diálogo

Elementos que contribuyen a la reconciliación

Reconocimiento de la importancia de la memoria: El acto de recordar, tanto los eventos agradables (memoria grata) como los dolorosos (memoria ingrata), es crucial para comprender las experiencias pasadas y procesar las emociones asociadas con ellas. Además, el acto de recordar individualmente se suma a la construcción de una memoria colectiva. Esto implica

compartir y comprender las experiencias de los demás para construir empatía entre una comunidad y reflexionar sobre los actores, causas y consecuencias de la guerra desde diferentes perspectivas.

Comprensión y Empatía: Cuando las personas pueden compartir sus recuerdos individuales y entender cómo los eventos afectaron a otros, esto promueve la empatía. Esta comprensión mutua es crucial para superar divisiones y conflictos, lo que es esencial para la construcción de la paz y la reconciliación.

Reconocimiento de Diferencias: La influencia de los recuerdos individuales destaca que cada persona experimenta los eventos de manera única. Este reconocimiento de diferencias puede ayudar a las partes enfrentadas a entender las perspectivas y experiencias de los demás, los cuales son elementos importantes hacia la reconciliación.

Resignificación de las memorias ingratas: Procesar las memorias ingratas permite a las personas encontrar un nuevo significado en ellas y desarrollar resiliencia. Esto implica transformar el dolor y las experiencias negativas en lecciones de vida que contribuyan a un mayor entendimiento y fortaleza emocional. Lo que desarrolla una mayor empatía hacia sí misma y hacia los demás. Esto ayuda a reconocer que todos cometen errores y enfrentan desafíos, y ser más abiertos a ponerse en el lugar de los demás y entender sus perspectivas. Así mismo, la resignificación de las memorias ingratas puede ayudar a las personas a avanzar en el proceso de perdón, ya que les permite liberar el resentimiento y la ira asociados con esas experiencias. Al encontrar un nuevo significado y un propósito en las memorias ingratas, puede abrir la disposición de algunas personas a perdonar y la resistencia de otras. Ambas posiciones son importantes como un punto de partida para conciliar en cómo mantener la paz entre excombatientes, víctimas y comunidad.

Construcción de Narrativas Compartidas: La reconciliación y la paz se basan en la construcción de narrativas compartidas. Comprender cómo los recuerdos individuales dan forma a estas narrativas ayuda a las comunidades a crear una versión más inclusiva y equilibrada de su historia colectiva.

Comprensión de las raíces del conflicto: El diálogo en el taller permite reflexionar sobre las causas subyacentes del conflicto, como la pobreza y la desigualdad económica. Esto promueve que los participantes dejen de estigmatizar a los excombatientes como los únicos culpables del conflicto y, en su lugar, comprendan que todos tienen roles en el conflicto y enfrentan las consecuencias de las debilidades del Estado. Además, están trabajando hacia objetivos compartidos y se ven afectados por las mismas causas fundamentales del conflicto.

Prevención de Conflictos Futuros: A través de la comprensión de cómo los recuerdos individuales pueden influir en las tensiones y divisiones, las sociedades pueden tomar medidas para evitar conflictos futuros y trabajar juntas hacia un futuro más pacífico.

Reconocimiento de la humanidad en los excombatientes: Los testimonios de excombatientes que han logrado reintegrarse en la sociedad y buscar la reconciliación humanizan a estas personas. Esto ayuda a los participantes a comprender las circunstancias que llevaron a algunos individuos a unirse a grupos armados, lo que fomenta la empatía y la aceptación entre ellos.

Desafíos

Dificultades para perdonar: El proceso de perdonar es un desafío significativo. Las víctimas señalan que es una tarea difícil y que a veces se sienten obligadas a perdonar. Esto plantea preguntas sobre si alguien está obligado a perdonar y qué sucede si no se quiere perdonar.

Respuestas emocionales y defensivas: El debate sobre el perdón, los recuerdos dolorosos y la historia de los excombatientes, puede generar respuestas emocionales y defensivas en los participantes. Las cuales, los talleristas no necesariamente están entrenados para sobrellevar. Y si no se realiza una contención emocional adecuada, estas acciones de reconciliación en los talleres se pueden convertir en acciones con daño.

Estigma de haber pertenecido a grupos armados: Romper con el estigma de haber pertenecido a un grupo armado es un desafío importante. A pesar de la humanización de los excombatientes a través de testimonios, persisten prejuicios y estereotipos que dificultan su aceptación en la sociedad.

5. Sesión de conformación de Nodos

Participantes

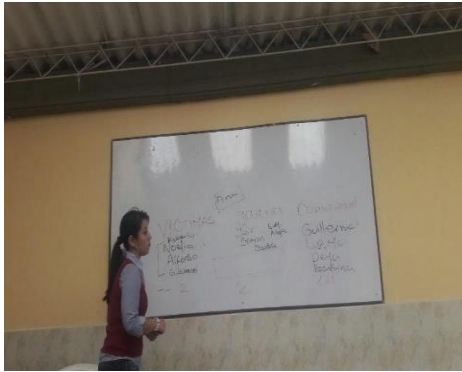
Asistieron 7 personas vinculadas a la línea 'Chocolate, pan y palabra': 5 mujeres y 2 hombres. Y fue liderado por la coordinadora del CR. Solo dos participantes eran excombatientes y habían pertenecido a las FARC. Uno ya asistía como voluntario hace más de un año al CR y otro estaba vinculado laboralmente con el CR como apoyo técnico. Ambos habían terminado su proceso de reincorporación y todos los demás asistentes conocían su historia. Los otros 5 asistentes eran víctimas del conflicto armado

Descripción

El Centro de Reconciliación CR promueve la sostenibilidad social del programa a través de invitar y capacitar a voluntarios de cada línea de acción para afianzar liderazgos comunitarios que puedan multiplicar y mantener los aprendizajes que han tenido en el centro. Por lo cual, se hacen sesiones de nodos para encontrar objetivos comunes entre los líderes voluntarios para que se agrupen y creen equipos para generar proyectos, eventos, colectivos y cambios para sus comunidades. (Fundación para la Reconciliación, 2015). La observación que se realizó fue exclusivamente a la sesión de conformación de nodos dirigida a la población víctima y excombatiente de la comunidad, que participaban en las diferentes líneas de acción del CR .

Hallazgos

Falta de interés y tiempo para conformar nodos: El CR hizo una convocatoria abierta en cada una de sus líneas de acción e invitó en repetidas ocasiones a todos los participantes de cada una a asistir a la sesión de creación de nodos. Se explicó, que el objetivo de la sesión era conformar equipos para buscar opciones de la sostenibilidad del CR y para encontrar objetivos



comunes en el desarrollo de proyectos conjuntos en la comunidad. En promedio el centro contaba con 80 personas participando activamente en las actividades de las diferentes líneas. Sin embargo, a la sesión asistieron únicamente 7 personas. Al indagar con los asistentes acerca de las posibles causas de la inasistencia de sus compañeros se resaltó la falta de tiempo para unirse a las sesiones. Además, se mencionaron otras posibles causas como: olvidar la fecha de encuentro, falta de habilidades de liderazgo en la comunidad, falta de interés en asumir la responsabilidad de sostener un proyecto e incredulidad ante la efectividad de los proyectos comunitarios en el sector.

Desinformación e inconformidad sobre los beneficios, leyes e instituciones disponibles para atender y apoyar víctimas y excombatientes:

Durante la sesión se explicó a los asistentes sobre la posibilidad de que la articulación institucional que había creado el CR durante los dos últimos años, permitiera que ciertas instituciones gubernamentales continuarán apoyando procesos comunitarios que nacieran del programa del CR. Lo cual abrió una discusión con relación a los beneficios, leyes y las instituciones disponibles para su atención y apoyo. Los testimonios revelan una marcada desinformación y una creciente inconformidad al respecto, principalmente de las víctimas quienes aseguraron que el proceso de reparación como largo y poco fructífero, lo que a menudo les disuade de buscar la ayuda a la que tienen derecho. Al respecto, compartieron opiniones y experiencias como: “yo llevo 8 años esperando a que me hagan la reparación y nada. Ya perdí la fe” (Estella, Diario de campo, Agosto 2017). “Yo necesito buscar lo de mi diario y no hacer colas y colas, y papeles que igual sabe uno que después le salen en excusas y no le aporta a uno” (Marcel, Diario de campo, Agosto 2017). “Nadie va a hacer nada por las víctimas si no lo hacen las víctimas”. (Camilo, Diario de campo, Agosto 2017).

Así mismo, se hace alusión a que las instituciones gubernamentales no son suficientes como para atender las necesidades individuales: “vea, son seis organizaciones para representar 36 mil víctimas, eso no es nada, entonces no pueden escuchar a cada uno” (Estella, Diario de campo, Agosto 2017) y “cada institución tiene intereses distintos, entonces se habla mucho de que las víctimas, las víctimas y las víctimas, pero sí a la institución no le sirve trabajar con las víctimas entonces hacen otros proyectos, así pasó con la Alcaldía Local que no tiene disposición de hacer actividades o ayudarnos a nosotros” (Camilo, Diario de campo, Agosto 2017). Al respecto, la coordinadora del CR, interviene para informarle de proyectos activos a nivel distrital y nacional para apoyar los procesos de reparación y reincorporación. A lo cual los asistentes destacan la falta de conocimiento de esos proyectos que van más allá de la reparación administrativa y sobre leyes que rigen la situación de las víctimas y excombatientes. La referencia a que "se desconoce la ley de víctimas y los hechos victimizantes", ilustra la falta de información sobre los derechos

y beneficios a los que tienen acceso. De esta discusión nace la intención de dos participantes de recibir capacitaciones para recibir información sobre los proyectos nuevos y antiguos disponibles para apoyar sus procesos. Con la intención de divulgarlos posteriormente en su comunidad.

Disposición para recibir formación y colaborar en la creación de proyectos artísticos, emprendimientos y eventos comunitarios en equipo

Los participantes expresaron su sensación de no sentirse representados por las organizaciones de víctimas visibles en la televisión y en eventos relacionados con las víctimas, porque no expresan los intereses de su comunidad. En respuesta a esta inquietud, la coordinadora del CR planteó la posibilidad de registrar una nueva organización en la Cámara de Comercio, con el propósito de brindar una voz a las víctimas y a las personas en proceso de reincorporación en Suba. Además, el ofrecimiento despertó el interés de dos participantes, quienes posteriormente se reunieron con la coordinadora para recibir orientación sobre la documentación y los requisitos necesarios para el proceso de registro.

Finalmente, se exploraron posibles objetivos comunes y espacios que podrían abrirse en la comunidad para (i) continuar con procesos de perdón y reconciliación en la comunidad (ii) replicar las actividades que aprendieron en las líneas de acción y (iii) recaudar fondos destinados a mantener activo el Centro de Reconciliación después de que la Fundación para la Reconciliación se retire de la comunidad. Al respecto, dos participantes propusieron unirse para crear talleres artísticos dirigidos a los hijos de las víctimas y excombatientes que residen en la comunidad. Otro participante sugirió utilizar los conocimientos adquiridos en los talleres de 'Conversar para Emprender' para impartir talleres a mujeres de la comunidad, aunque señaló la necesidad de contar con materiales para llevar a cabo estas sesiones. En respuesta, la coordinadora ofreció apoyo para solicitar presupuestos a dos instituciones locales, alineándose con los objetivos de desarrollo social y comunitario que forman parte de los planes operativos de dichas instituciones.

Banderas

Las banderas que se trabajaron durante la sesión de nodos para promover una Cultura Política de Perdón y Reconciliación son:

- Diálogo
- Participación

Elementos que contribuyen a la reconciliación

Participación comunitaria: Aunque la asistencia es reducida, al menos un grupo todavía muestra interés en participar en la creación y ejecución de actividades comunitarias. Se resalta que a estas alturas del año, los asistentes no nombraron la división entre grupos de víctimas y excombatientes, o las diferencias en las ayudas que reciben cada parte del gobierno, o del rechazo por trabajar juntos. Sino al contrario se incluyeron todos como una comunidad, lo que

habla de un cambio efectivo en la manera en que se relacionan y superación de divisiones. Ambos aspectos aportan a que el tejido social entre las partes se reconstruya, trabajen en equipo por objetivos comunes y se creen soluciones conjuntas para problemas comunes en la comunidad.

Iniciativa para aprender y colaborar en comunidad: La intención de algunos participantes de capacitarse e informarse para apoyar y divulgar ese conocimiento en sus comunidades demuestra un deseo de contribuir al bienestar de la comunidad. Una comunidad en la que conviven diferentes actores involucrados en el conflicto armado. Además, esto puede favorecer a la transformación de las creencias arraigadas sobre la ineficiencia y falta de apoyo del Estado y la representación de sus intereses, lo que generó un claro resentimiento entre los participantes. En cambio, si se dan cuenta de que sus prejuicios no están respaldados completamente por la realidad, pueden conocer la disponibilidad de estos programas y animar a participar y a comprometerse en ellos. Cuando las víctimas se sienten respaldadas en su búsqueda de justicia, esto puede contribuir a sanar heridas y avanzar hacia la reconciliación y a construir confianza hacia el Estado.

Desafíos

Falta de tiempo y recursos: Esto dificulta la formación de grupos comprometidos, la creación de actividades conjuntas, la generación de ideas para crear proyectos que ayuden al desarrollo de la comunidad, limita los espacios de trabajo conjunto entre los diferentes actores del conflicto armado que se encuentran viviendo en la misma comunidad y la realización de proyectos comunitarios.

Seguimiento y continuidad a los acuerdos: Un reto importante es dar seguimiento a la implementación y continuidad de los acuerdos pactados en la sesión de la conformación de nodos una vez el CR sale de la comunidad.

Desinformación y desconfianza: La desinformación sobre los beneficios, leyes, programas e instituciones disponibles para apoyar a las víctimas y excombatientes genera desconfianza y escepticismo en la comunidad. Lo cual, dificulta la participación activa y efectiva en programas disponibles de reconciliación y reparación.

6. Iniciativas Locales de Paz

Participantes

Participaron alrededor de 120 personas entre (i) comunidad del sector El Rincón de Suba que conocen o habían sido parte de las actividades del Centro de Reconciliación -CR (ii) miembros

de las líneas de acción Conversar para Emprender, Chocolate Pan y Palabra, Bandera de la Cultura Política del Perdón y Talleres de Paz.

Descripción

Con el fin de darle sostenibilidad al CR y los procesos que allí se generan, se crea la línea de acción Iniciativas Locales de Paz y Convivencia –ILPC-. A través de la cual, comunidades y grupos de líderes se unen para crear iniciativas que generen salidas óptimas a las problemáticas de convivencia latentes en la comunidad. Además, se construyen alianzas y redes con organizaciones presentes en el territorio para apoyar la sostenibilidad de estas iniciativas. (Fundación para la Reconciliación, 2015). Durante el 2017, participantes de ‘Conversar para Emprender’ ‘Chocolate Pan y Palabra’ y ‘Nodos’, En total conformaron 3 ILPC. Una artística bautizada como *Laboratorio de Teatro para la Paz*. Un emprendimiento llamado *Huerta comunitaria: sembrando reconciliación*. Y finalmente, una iniciativa para generar espacios de capacitación, divulgación, eventos de visibilización y recaudación de fondos para la sostenibilidad del CR, a la que nombraron, *Red Centro de Reconciliación Suba el Rincón*.

Hallazgos

Iniciativa ‘Teatro Laboratorio para la Paz’

Durante las sesiones de *Chocolate Pan y Palabra*, Camilo, uno de los participantes noto que muchas mujeres asistían con sus hijos a las sesiones. Entonces mientras las madres compartían con los demás participantes, los niños jugaban a un costado. Se trataba de niños hijos de personas en proceso de reincorporación, como víctimas y



comunidad en general. Camilo les preguntó en un ocasión por que no dejaba a los niños en casa, entre las diferentes respuestas una llamó su atención y fue el miedo de las madres de que los niños fueran captados por bandas delincuenciales de la comunidad, si se quedan solos en casa o permanecían jugando en la calle sin supervisión de los padres. Para entonces, Camilo llevaba siendo voluntario en el CR por un año y medio después de llegar a Bogotá desplazado por la violencia en la región Serranía de San Jacinto en el departamento de Bolívar. El ya había participado en diferentes líneas de acción del CR y en una ESPERE. Por lo que los términos y procesos de perdón y reconciliación no le eran ajenos. A le pareció muy significativo que los niños a pesar de que habían jugaban unos a otros sin ningún perjuicio de ser hijos de víctimas o excombatientes. Lo interpreto como una muestra de que la paz es posible. Así que durante la sesión de nodos, (Entrevista informal, Camilo, Noviembre 2017).

Huerta comunitaria: sembrando reconciliación

Cuatro participantes de *Conversar para Emprender* en Huertas Verticales, manifestaron su intención de crear un grupo para replicar la experiencia. Decidieron crear una huerta comunitaria para promover la soberanía alimentaria. Esta ILPC, fue conformada por dos víctimas del conflicto armado y un excombatiente en proceso de reincorporación.



Después de los talleres de paz y de la última sesión de *Conversar para Emprender*, estos participantes coincidieron en que compartían memorias gratas sobre el gusto por la vida del campo y la labor de sembrar. Manifestaron que les gustaría seguir teniendo encuentros semanales para que más personas pudieran aprender sobre la soberanía alimentaria. Concluyeron que había hecho un buen equipo durante su participación en las sesiones y talleres y que eso les permitirá emprender la huerta comunitaria en su barrio.



Decidieron llamar a su ILCP a su Huerta Comunitaria ‘sembrando reconciliación’, porque que a través del trabajo con la huerta había podido reconocer que podían hacer trabajos conjuntos entre víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación y comunidad general, sin los prejuicios y etiquetas de la guerra. Además podían reconocer que tenían cosas en común, y comprender que las personas podrían cambiar. Y eso era como ‘una semilla que se siembra

después de la guerra para que trabajemos juntos y nos reconciliemos’. Con la ayuda del Centro de Reconciliación y su convenio con la Secretaría de Integración Social se abrió un espacio en los jardines del CAV Suba la Gaitana para la construcción de la Huerta Comunitaria. Así mismo, recibieron materiales necesarios para empezar a sembrar. Bajo su propia iniciativa surgió la idea de realizar un símbolo sobre la reconciliación para inaugurar la huerta. Querían tramitar el mensaje de que existe un espacio en que víctimas, reinsertados y comunidad pueden reunirse para trabajar juntos por un mañana mejor’ (Diario de Campo, Alberto, Noviembre 2017) Pintaron un mural que representa los intereses y memorias gratas comunes que los habían



llevado a conformar su ILCP, sobr La inscripción del mural dice : ‘Como la semilla germina, así germina la reconciliación por un mañana mejor’ Ese día fue el primero en que los cuatro dictaron su primer taller a personas de la comunidad sobre cómo cultivar huertas verticales.

Red Centro de Reconciliación Suba el Rincón:



Este liderazgo surgió de la sesión de nodos. Las participantes que expresaron interés en informarse sobre el proceso para registrar una asociación de víctimas ante la cámara y comercio, consideraron que un primer paso como asociación era aportar al proceso de sostenibilidad del Centro de Reconciliación. Debido a que el CR estaba próximo a cerrar sus operaciones en el territorio (en diciembre 17) las participantes iniciaron una labor de convocatoria telefónica de

todos los participantes registrados en el CR para que se reunirán a planear junto sun evento en la comunidad para realizar (i) una campaña de recolección de fondos destinados a pagar otro año de arriendo del CR (ii) divulgar información sobre las actividades que se ejecutan en cada línea de acción y (iii) hacer una muestra final de los grupos, productos y obras artísticas que resultaron del trabajo realizado durante los dos años que estuvo instalado el CR en la comunidad.

Así las cosas, durante dos fines de semana consecutivos, los participantes que respondieron a la convocatoria, asistieron a dos reuniones de planeación donde se acordaron los roles, responsabilidades, actividades y programación del evento. Como resultado, víctimas, excombatientes y comunidad que habían hecho parte del CR Suba durante los años 2016 y 2017, trabajaron juntos para ejecutar un evento comunitario que contó con: venta de ajíacos, dulces, productos de aseo y servicios de manicura y pedicure. Presentación de una obra de teatro liderado por la ILCP *Teatro Laboratorio para la Paz* iniciativa. Un Flashmob por parte de los jóvenes voluntarios del CR para difundir su mensaje de Reconciliación “Perdonemos y vacunemos con amor a los que odian con dolor”. Y finalmente, un torneo de parqués. (Diario de Campo, Diciembre 2017)

Así las cosas, también es importante generar un movimiento horizontal en el cual se genera identificación con la importancia que tiene la reconciliación en sus vidas y no porque se identifican como “grupo de víctimas”, “grupos de paramilitares”, “grupo de guerrillas”, porque ello es seguir aplicando una lógica divisoria o polarizadora de sociedad fragmentada. Establecer esa relación horizontal, promueve una reconciliación que los impulsa a reconstruir sus proyectos de vida y contribuir pacíficamente con la sociedad, para lo cual, es importante generar empatía. Existe una apuesta por hacer un cambio lingüístico de víctima-victimario u ofendido ofensor, es una manera en la que se crea una mayor proximidad para saber qué fue lo que pasó.

Banderas

Las banderas que se trabajadas a través de las Iniciativas de Paz para promover una Cultura Política de Perdón y Reconciliación son:

- El valor de la diferencia
- Reconciliación y Restauración

- Diálogo
- Participación

Elementos que contribuyen a la reconciliación

Construcción de confianza: Organizar actividades que fomenten la participación y trabajo en equipo de diferentes grupos que en el pasado fueron antagónicos puede fomentar la solidaridad y la colaboración entre ellos.

Modelar la reconciliación: Actuar como modelos a seguir que practican en sus propias vidas procesos de trabajo en equipo entre víctimas y excombatientes, que comparten memorias gratas y que reconocen cosas en común puede inspirar a otras personas en la comunidad seguir el ejemplo.

Romper prejuicios: Proporcionar un entorno donde los niños juegan sin prejuicios, puede servir como un ejemplo de que es posible superar las divisiones y los prejuicios. Así mismo, la huerta comunitaria se convierte en un símbolo tangible de unidad y trabajo. A lo que se suma la participación de los excombatientes en el desarrollo de iniciativas que benefician a la comunidad muestra la capacidad de transformación personal, lo cual contribuye a romper los prejuicios de la comunidad sobre la reincorporación de los excombatientes. Esto puede ayudar a cambiar las percepciones sobre la viabilidad de la paz.

Liderazgo comunitario: La capacidad de tomar la iniciativa y trabajar en conjunto para abordar desafíos en la comunidad y mantener activo el CR es un aporte para generar y sostener procesos para la reconciliación.

Desafíos

Falta de recursos y autogestión: La falta de recursos y autogestión puede limitar la implementación de actividades y la sostenibilidad a largo plazo, una vez el CR salga del territorio. Posiblemente podría ser sostenible a largo plazo con (i) la participación activa de la comunidad (ii) la conexión con instituciones externas que faciliten recursos y (iii) la capacidad instalada que dejó el CR en términos de promover una cultura política de perdón y reconciliación en la comunidad y la capacitación en proyectos de emprendimiento

Residir en conflictos: Las tensiones pasadas podrían surgir, y la gestión de estas dinámicas complejas puede requerir habilidades específicas de resolución de conflictos que, al menos desde el CR no fueron trabajados. El CR era un mediador y puente de comunicación entre ellos, así que se corre el riesgo que la comunicación y los conflictos regresen una vez el CR se retira.

Baja participación continua: La participación en las actividades de las ILCP puede disminuir con el tiempo debido a diversas razones, como la falta de interés o cambios en las circunstancias de los participantes. Además garantizar la participación significativa de víctimas, excombatientes y comunidad en un mismo escenario puede requerir de un enfoque

específico para la inclusión en la cual no todos las iniciativas locales están capacitadas para implementarlo. Mantener un nivel constante de participación puede requerir estrategias continuas de compromiso de los líderes de las iniciativas.

Resultados: Escuelas de Perdón y Reconciliación – ESPERE

Las Escuelas de Perdón y Reconciliación -ESPERE son programas de formación que buscan fomentar la cultura del perdón y la reconciliación en comunidades afectadas por la violencia. Estas escuelas se desarrollan en diferentes regiones del país y están dirigidas a líderes comunitarios, jóvenes y personas interesadas en promover la paz y la reconciliación. Durante el programa se abordan temas como la resolución de conflictos, la empatía y la solidaridad, entre otros (Fundación para la Reconciliación, 2021, febrero 15).

De acuerdo con Roux, F. (2014), la experiencia no estatal de escenarios transicionales desarrollada por el Centro de Reconciliación CR y las ESPERE se relaciona con la implementación de iniciativas de construcción de paz y reconciliación llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general en contextos de conflicto y violencia en Colombia. Estas iniciativas tienen como objetivo crear espacios de diálogo, reflexión y encuentro entre víctimas y excombatientes, con el propósito de fomentar la empatía, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.

En el año 2017, la Fundación para la Reconciliación llevó a cabo una iniciativa piloto ESPERE dirigida a la población víctima del conflicto armado y a excombatientes en proceso de reincorporación en Bogotá. Además, a solicitud de la Fundación y con el propósito de experimentar y comprender la dinámica de ESPERE para tener una visión más informada al momento de observar el piloto, se participó personalmente en una sesión dirigida a estudiantes, líderes comunitarios y profesores interesados en aprender sobre la metodología de ESPERE a través de la inmersión directa y la participación en esta experiencia. A continuación, se presenta el análisis de las observaciones realizadas durante la investigación\

ESPERE - Módulo del Perdón

Participantes

Asistieron 13 personas, que manifestaron interés en procesos de perdón y reconciliación. Algunos habían participado en otras actividades del Centro de Reconciliación (CR) o habían sido invitados por parte de la Alcaldía Local, Agencia Colombiana para la Reincorporación (ACR), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) o la Alta Consejería para las Víctimas. Esta ESPERE se desarrolló en tres días. Se contó con un grupo de 13 participantes entre hombres y mujeres. El primer día, 6 víctimas y 7 Personas en Proceso de Reincorporación PPRs. El segundo, 5 víctimas y 8 PPRs. Y el tercero, 6 víctimas

y 7 PPRs. Los participantes asistieron bajo el conocimiento de que víctimas y PPRs harían parte del grupo, no se reveló quién pertenecía a cada grupo, sino hasta el final de la ESPERE.

1.MÓDULO I -PERDON: Descripción



El esquema de las ESPERE está pensado para orientar el trabajo de perdón y reconciliación a nivel cognitivo, emocional, conductual, espiritual, histórico, político, ético y comunicativo. Se ejecuta en dos fases, uno dedicado al perdón y otro a la reconciliación. Cada fase se desarrolla en tres días y contiene once módulos. Y se desarrolla con un mes de

distancia entre fases.⁵ Sin embargo, dado la disponibilidad de tiempo de los participantes, se adaptó a tres días. El módulo de perdón parte de la propuesta de que la violencia puede afectar las tres ‘s’ de una persona: seguridad, significados de la vida y sociabilidad.

- La Seguridad: Referido a la autoestima y autoconcepto del sujeto que le facilita incluirse en dinámicas sociales.
- El significado de la vida: Principios y valores rectores del accionar cotidiano.
- La Sociabilidad: Disposición para establecer relaciones sociales armónicas.

En este sentido, cuando la violencia quebranta alguna de las ‘s’, las personas sufren un daño que muchas veces no puede ser reparado o se perpetúa en emociones de ira, venganza, tristeza y desesperanza que obstaculizan la reconstrucción de relaciones, proyectos de vida, metas etc. En este sentido, la Fundación para la Reconciliación propone al perdón como un proceso opcional personal y político que no cambia el pasado, pero sí puede cambiar el futuro a través de la resignificación del daño. Con esto en mente, los talleristas invitan a los participantes a escoger un evento de su vida en el que la violencia haya afectado alguna de sus tres ‘s’. No necesariamente un evento asociado con el conflicto armado colombiano, pero sí un evento que aún no hayan podido perdonar y que actualmente tenga efectos negativos en alguna de sus tres ‘s’.

Así las cosas, a lo largo de la ESPERE los participantes comparten en grupos de tres personas, que hacen las veces de escucha activa, confidente e interlocutor en las actividades para trabajar en cómo perdonar ese evento a través de las actividades utilizadas en cada uno de los seis módulos de la fase de perdón:

1. Motivación: perdono porque merezco sentirme en paz, no por el otro.
2. Voy de la oscuridad a la luz: quien perdona evoluciona.
3. Decido perdonar: el perdón me transforma de víctima a victorioso.

⁵ Para ampliar información sobre la estructura de la metodología ESPERE puede dirigirse a: <http://www.fundacionparalareconciliacion.org/>. Consultado en abril de 2020.

4. Miro con ojos nuevos: perdonar es resignificar la ofensa.
5. Comprendo a mi ofensor: hago un salto de la venganza a la compasión.
6. Rompo cadenas y limpio el dolor: paso de la desconfianza a la confianza

En términos generales, la fase de perdón se concentra transformar las “memorias ingratas” y las narrativas a partir de un evento que rememora el participante de su pasado cercano o lejano, en que se sintió ofendido; generando en él rabia, rencor, odio o deseos de venganza. Y que, además, perjudicó sus habilidades sociales, vida cotidiana y autoestima. “Con este recuerdo, se viaja a través de los seis módulos. Este recuerdo se va transformando a través de cada una de las actividades propuestas. Con el objetivo de experimentar o acercarse al perdón.” (Diario de campo, noviembre 2017).

Hallazgos



Fomentar más la bondad y el ser, que es dar para recibir. Por tener preocupación por eso pregunta por cómo se siente el otro. Que se validen las emociones del otro de la manera en que cada uno la vive sin entrar a juzgarlo.

Este punto fue reiterativo en otras actividades, en el que cabe anotar que “esta población manifiesta el interés de participar en las actividades de la Fundación y reconocen que son importantes, les son útiles para su vida y aprenden, pero las condiciones económicas, laborales y familiares en las que viven no les permite participar como quisieran. En algunas ocasiones proponían un subsidio de comida y de transporte para poder asistir. Y en otros casos, esto representó un menor número de asistentes a las actividades” (Diario de campo, Noviembre, 2017).

Desde FPR, la propuesta de realizar la ESPERE en un espacio grupal, de reconocimiento de las narrativas de los hechos que han ofendido al otro, sin los rótulos de quién es víctima o entre las personas en proceso de reintegración Personas en Proceso de Reincorporación (PPRs), se hace memoria desde la óptica de que todos hemos sido víctimas/ofendidos en algún momento. Así es como las conversaciones sobre el perdón se desarrollan en un contexto de relaciones horizontales, donde todos han experimentado una ofensa que les ha causado emociones y consecuencias perjudiciales en sus vidas.

2. MÓDULO II - RECONCILIACIÓN: Descripción

La fase de reconciliación de la ESPERE se concentra en reconstruir la confianza que la ofensa rompió. Para lo cual, intenta diferenciar entre la reconciliación colectiva-política y la reconciliación interpersonal, que en cualquier caso actúa como una forma de solucionar los conflictos, a través de generar entre los participantes, narrativas compartidas (Narvaez&Díaz, 2009). Por lo tanto, durante los cinco módulos de esta fase se promueve el



debate sobre elementos y estrategias para resolver conflictos de manera pacífica y desarrollar ejercicios de paz. Los módulos en que se desarrollan en esta fase son:

1. Promovemos principios y valores que dignifican nuestra relación.
2. Emprendemos el cuidado mutuo.
3. Establecemos la justicia restaurativa: de la justicia como castigo a la justicia como restauración.
4. Dialogamos y acordamos la reconciliación. El perdón es la mejor auto reparación.

5. Hacemos memoria y la celebración: perdón no es olvidar, es recordar sin dolor.

Las actividades de estos módulos buscan restaurar la confianza entre víctimas y excombatientes, abogan por evidenciar la condición de humanidad que todos poseen, incluso cuando han sido ofensores u ofendidos. Además de resaltar la importancia de proyectar el futuro mediante la iniciativa de emprender proyectos de vida que promuevan la paz y la calidad de vida personal y colectiva, estos ejercicios son muy útiles, ya que la confianza es fundamental para emprender caminos de reconciliación en espacios transicionales que perduren a mediano y largo plazo.

La presencia y la participación de la sociedad civil e instituciones en los procesos de encuentro también contribuyen a que la construcción de paz se integre en los escenarios cotidianos y sea legitimada por la comunidad.

En el contexto de las acciones de reconciliación, la Fundación para la Reconciliación propone la existencia de tres tipos de reconciliación. A continuación, se describe cada uno de ellos, junto con los casos en los que los participantes se identificaron con estos tipos:

- a. Coexistencia: sé que la otra persona vive aquí y puedo saber que vive, pero no tengo que estar viviendo con ella. No tenemos que compartir el mismo espacio. Ninguno de los dos se hace daño ni busca venganza. Ya no le duele lo que le hizo ya no dejo que me duela, pero cada uno va por su lado.
- b. Convivencia: sabemos que ambos existen, pero podemos o tenemos que compartir un mismo espacio, aunque no sean amigos, existe un pacto de convivencia en el mismo espacio, que implica un “no somos amigos, pero podemos convivir”.
- c. Comuni3n: fuimos personas que tuvimos una discusi3n, hubo una ofensa. Pero hoy nos encontramos en un mismo camino, luchando por las mismas cosas y vamos a darnos la mano para caminar juntos. Es decir, yo comulgo con sus ideas o con 3l o ella porque me siento compaginado con lo que siente y piensa. Y se deja de lado lo que pas3 en el pasado y empezamos a vivir en el presente.

La FPR sostiene que es posible desarrollar tres niveles de reconciliación, reconociendo que no todos necesitan alcanzar la misma reconciliación ni adoptar el mismo enfoque para lograrlo. La decisión sobre hasta qué punto se llega en la reconciliación depende de la naturaleza de la relación, y este límite no es necesariamente uniforme para todas las personas ni en todos los casos, sino que varía según las circunstancias individuales. Esto es crucial porque, según la ESPERE, el perdón es un proceso personal e individual desde el principio.

A pesar de reconocer la utilidad de estos procesos, la FPR señala que hay una falta de conciencia sobre la disponibilidad de estas actividades. Como expresan, "es muy gratificante lo que se aprende, y uno siente como si se liberara de una carga, pero la existencia de estas actividades a menudo pasa desapercibida".(Marcos, Audio ESPERE, noviembre 2017)

Hallazgos

Aportes psicosociales



Los participantes sienten que sus sentires son válidos y sus narrativas escuchadas, lo que genera un impacto positivo en su recuperación psicosocial. Al respecto se resaltan testimonios como: “Hay algo más que el dinero, en mi caso, fue el apoyo psicológico, porque creo que al ser escuchada me hace sentir que es importante lo que digo y pienso, que yo tengo voz y sueños, eso ya es muy importante.”(Dana, Audio ESPERE, noviembre 2017)

Otros hacen alusión a lo significativo de compartir sus historias y escuchar las de otros: “Es la primera vez que alguien nos permite vernos de esa forma y hacernos reflexionar sobre nuestra historia porque somos más que esas cosas malas que nos han pasado a cada uno de nosotros. Y podemos darnos cuenta que no estamos solos a otros también les pasa” (Francisco, Audio ESPERE, noviembre 2017)

Se aboga por un cambio lingüístico, evitando términos como víctima-victimario y usando en cambio ofendido-ofensor como, como un medio para acercarse y comprender mejor lo que realmente sucedió.

Fomento de resiliencia

Durante los espacios de cierre y reflexión de los módulos algunos participantes aseguran que dentro del marco de las sesiones de la ESPERE hay impacto transformador con respecto a la manera en la que los asistentes se reconocen a sí mismos, “Las víctimas tenemos mucho que

aportar a la sociedad, pero la gente no lo ve así, consideran que somos un estorbo y si bien es cierto que lo que vivimos es algo casi imposible de borrar, yo creo que con la ayuda que nos están brindando podemos aprender a manejarlo y continuar con nuestra vida, porque yo creo que si hay alguien noble somos las víctimas, porque bajamos la cabeza y dejamos todo lo material, todo por lo que hemos trabajado por proteger algo más valioso, nuestra vida.” (Helena, Audio ESPERE, noviembre 2017)

Además, se destaca la función esencial de las sesiones como refugio emocional, libre de juicios, que fomenta la confianza y contribuye a la reconstrucción emocional: “Es muy importante este espacio que nos brinda confianza y tranquilidad, sin señalamientos donde encontramos personas que también están viviendo una situación parecida. Después de un tiempo dejé de hablar de lo que me ocurrió y preferí callar, para no tener que aguantar los señalamientos de la gente que decían, por algo sería que le pasó eso, esta vieja quedo mal desde lo que le pasó, porque no habla de otra cosa, el grupo para mí también representa apoyo y me ha permitido ver otras posibilidades que yo no había visto, y entender que soy más que víctima, soy mujer, soy madre, soy luchadora, emprendedora y muchas cosas más” (Gloria, Audio ESPERE, noviembre 2017)

Impacto en la percepción sobre la importancia de la reconciliación

Los participantes pasan de visiones limitadas o preconcebidas sobre lo que significa la reconciliación. Expresan que ahora la entienden como un proceso personal, colectivo y transformador. En tanto las actividades de los modelos, no solo ofrecen herramientas prácticas, sino que también generan una comprensión más profunda y estructurada de la reconciliación entre los participantes. Así se evidencia en los siguientes testimonios:

“Yo he conseguido las herramientas para poder arrancar esa estaca del dolor”, “Yo he podido cambiar mi mentalidad para entender que el perdón no es para la otra persona, sino que es netamente mío. Yo no juzgar al otro o decirle: no, pero por qué no puede perdonar si ya tenemos muchas herramientas. No porque cada uno lleva el perdón a su manera. Este proceso me ha ayudado mucho a entender la reconciliación porque tenía una visión muy reducida del perdón. Por una parte, porque solo tenía la visión de las iglesias cristianas a las que asistí por mucho tiempo. Yo no había encontrado una visión estructurada de la reconciliación, que sí escuché aquí”, “Este taller es como que yo traía un vasito y lo fuera llenando de cosas, y con el tiempo se ha vuelto más pesado y más pesado cargarlo. Entonces acá yo le he empezado a echar cosas buenas, para que se vaya mezclando y así cuando se rompa por fin yo descance” “Todos los que estamos acá pusimos un granito de arena para poder vivir con respeto este proceso”,(Audio ESPERE, noviembre 2017).

Intenciones de cambio y contribución social: Los participantes que previamente estuvieron involucrados en conflictos armados o actividades delictivas experimentan una transformación personal. Este cambio no solo se refleja en su desarrollo individual, sino

también en su deseo y acciones concretas para contribuir positivamente a la sociedad. Así lo sugieren las reacciones de los participantes cuando se da a conocer la afiliación que tenían los participantes en el conflicto armado: Por ejemplo:

“Yo he podido cambiar mi mentalidad para entender que el perdón no es para la otra persona, sino que es netamente mío. Yo no juzgar al otro o decirle: no, pero por qué no puede perdonar si ya tenemos muchas herramientas. No porque cada uno lleva el perdón a su manera. Este proceso me ha ayudado mucho a entender la reconciliación por tenía una visión muy reducida del perdón. Por una parte, porque solo tenía la visión de las iglesias cristianas a las que asistí por mucho tiempo. Yo no había encontrado una visión estructurada de la reconciliación, que sí escuché aquí”

“Este taller es como que yo traía un vasito y lo fuera llenando de cosas, y con el tiempo se ha vuelto más pesado y más pesado cargarlo. Entonces acá yo le he empezado a echar cosas buenas, para que se vaya mezclando y así cuando de rompa por fin yo descansa”

“Todos los que estamos acá pusimos un granito de arena para poder vivir con respeto este proceso”

Cuando se revela quienes son y por qué lo invitaron a esta ESPERE, se siente el nerviosismo en el ambiente a pesar que se hizo en la última sesión:

“Yo fui excombatiente de la guerrilla de las FARC ahorita me encuentro en el proceso de la reconciliación y estoy a través de la ARN y por mi reintegradora me invitó”

“Me invitó mi reintegradora y yo fui de las FARC”.

“Mi reintegrador me trajo y fui excombatiente de las FARC. Actualmente soy entrenador desportivo, soy instructor de defensa personal y me gradué de técnico en investigación judicial y llevo trabajando 3 años con abogados. Y estudié también para ser auxiliar de enfermería. Actualmente tengo una fundación deportiva en chapucero y trabajo con personas con discapacidades cognitivas y en ciudad Bolívar con niños en condición de extrema pobreza. Quiero comentar y es que este proceso de la fundación no lo hice por algo relacionado con el perdón o la reconciliación, sino que lo hago porque me salió del corazón. Cuando en mi proceso me salió la ayuda económica lo primero que pensé en mi proyecto de vida que era dar felicidad a personas. Y llegué acá porque le dije a la reintegradora que yo quería más adelante aportar esas personas nuevas que llegan al proceso de reintegración porque de pronto van a experimentar muchos momentos en los que se quieran regresar al grupo armado o que quieran empezar a delinquir. Y pues yo quisiera poder darles ese apoyo y decirles que sí se puede. Que todo depende de nosotros. Que no todo depende de los programas y de la posición del gobierno. Sino de que

nosotros realmente queramos salir adelante. Y quiero seguir aportando ese granito de arena a la sociedad”.

“Soy del bloque de Urabá, de las autodefensas. Yo antes de ingresar a las filas de las AUC, fui delincuente. Presté mi servicio militar y en un contacto con las guerrillas, vi cosas que no me gustaron. Vi cómo los estaban juzgando a unos compañeros míos. Entonces no me pareció justo cómo lo hacían y agarré mi fusil y me entregué a las AUC en el Meta. De allá me trasladaron para el Urabá. Y fui ascendiendo y me daban facilidades de hacer cosas. Y yo creí en ese momento que me estaba enriqueciendo espiritualmente porque yo no le estaba haciendo daño al que no era. Creí que estaba haciendo bien. ¿Y no, yo soy consciente que no, pero no le hice mal a qué no eras y lo que oso por algo tenía que pasar sí? Con todo respeto si a sumerce como dice a su hija qué tiene que ver con la guerra de los paracos y los guerrillos. La justicia entra ahí, cuando un gobierno no entra en una guerra, son los que están ahí los que entran en la guerra. Cuando decías que estabas en tu casa y se reunieron los unos con los otros. Tú ya estabas ahí. No es que los quisiera coger de caneca. Estaban ahí y se encontraron por causalidad los grupos y se enfrentaron. Y como dices son cosas de guerra. Y yo aun así quise seguir con mi afán de aprender cosas.

Banderas

Las banderas que se trabajadas a través de las ESPERE son:

- Perdón
- Valor de la diferencia
- Hermenéutica de las emociones
- Memoria
- Cuidado
- Diálogo
- Reconciliación y Restauración

Aportes a la reconciliación

Validación y escucha activa: La validación de sentimientos y la escucha activa contribuyen a la reconstrucción de la confianza y la empatía entre las partes afectadas. Al sentirse escuchados, los participantes experimentan un reconocimiento de su dolor y una base para establecer conexiones más humanas, entre víctimas y excombatientes.

Uso de términos menos estigmatizantes: La propuesta de la FPR de utilizar los términos ofensa, ofendido, ofensor, en vez de hecho victimizante, víctima y victimarios, hace que se empleen términos menos estigmatizantes y más inclusivos, lo cual ayuda a cambiar la narrativa y alejarse de las categorizaciones que pueden perpetuar divisiones. Lo cual fomenta una comunicación más abierta y menos polarizada, facilitando el diálogo y la comprensión mutua entre los participantes,

Construcción de resiliencia: El desarrollo de la resiliencia entre los participantes fortalece su capacidad para enfrentar los desafíos emocionales y sociales derivados del conflicto. Al reconocer el valor de sus vidas y su contribución a la sociedad, las víctimas y excombatientes se posicionan como agentes de cambio y reconciliación, superando la percepción de ser percibidos como “enemigos” “estorbo” o “problema”.

Espacios para la reconstrucción de confianza: El establecimiento de espacios seguros y de apoyo mutuo contribuye a la construcción de la confianza y alienta a los participantes a compartir sus experiencias. La identificación con otros que han enfrentado situaciones similares promueve la solidaridad y disminuye el rencor, la rabia y el dolor que impiden a los participantes iniciar procesos de reconciliación.

Comprensión holística del concepto ‘reconciliación’: Al entender la reconciliación como algo más que una acción unilateral, los participantes están mejor equipados para contribuir activamente a la reconciliación en sus comunidades, abriendo el camino hacia la comprensión mutua y la coexistencia pacífica.

Desafíos ESPERE

Generar acción con daño: Hay muchos sentimientos que salen a flote durante las ESPERE que si no reciben contención emocional durante la sesión por parte de profesionales expertos, pueden generar daño en los participantes.

Algunas reflexiones finales

A través de los programas analizados, se evidencia que el hecho de que las personas en proceso de reincorporación (PPR) hagan su servicio social para terminar su ruta de incorporación a través de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el Centro de reconciliación (CR), permite que se involucren en la comunidad como voluntarios, facilitadores o asistentes. A través de eso, pueden construir procesos de perdón; contribuir en procesos que ayudan a las personas a resolver pacíficamente conflictos derivados de escenarios violentos y reconstruir el tejido social.

Como se pudo observar existe una favorable disposición de la población víctima de participar en actividades con excombatientes a través de espacios como conversar para emprender y Chocolate, pan y palabra, en los que se comparten experiencias de vida. Estos espacios de convivencia, escucha y diálogo entre víctimas y excombatientes son un logro muy significativo, en tanto el sólo tener la disposición para asistir a estos espacios ya instala un constructo mental en la sociedad, de cómo es posible construir espacios de reconciliación con la generosidad de las víctimas, al igual el arrepentimiento y deseo de cambio de los excombatientes para construir escenarios de paz.

A pesar de que Suba es una de las tres localidades de Bogotá con más víctimas, en el taller Chocolate paz y palabra se evidenció que la población no conoce suficientemente la ley de Víctimas, más allá de la reparación administrativa, no identifican programas psicosociales de

recuperación emocional individual y para NNAJ y adultos, ni el de reparación colectiva liderados por la UARIV como tampoco programas de recuperación psicosocial desarrolladas por la Alta Consejería para la Paz y otras entidades del Estado que trabajan con las víctimas al igual que les gustaría formar una organización que represente sus intereses porque considera que es necesario fortalecer su representación.

Es por ello por lo que estos CR cercanos a las comunidades tienen un impacto relevante en los procesos de reconciliación llegando a aquellos lugares y víctimas donde el Estado a través de sus programas no ha podido llegar. Así mismo, se convierten en espacios para construir procesos de perdón y reconciliación, que sensibilizan a los actores a ejercer un cambio, a reconstruir sus vidas con las herramientas que tienen en el presente para no reincidir en círculos de venganza o formas de relacionarse de la forma violenta que se aprenden en la guerra.

Un aspecto fundamental para la Fundación es el valor por las emociones y creencias de las víctimas y excombatientes. Estas emociones abren un debate acerca de cómo desde la FPR se está llegando con una idea de perdón construida desde las víctimas o desde un ideal conceptual de lo que para la fundación es el perdón.

En este estado emocional y relacional participan de un Taller de memoria en el que compartieron con sus compañeras(os), el grupo del que procedían. Durante esta sesión fue posible establecer puntos de encuentro y tensiones en torno al tema de la memoria. Los asistentes desarrollaron actividades en torno a los conceptos que propician el giro narrativo de la memoria ingrata (eterno retorno a esas situaciones de dolor) a la memoria grata promoviendo escenarios para el ejercicio de la Compasión – la Confianza – y el Cuidado propuesta por la FPR como principales ingredientes para una Cultura Política de Perdón y Reconciliación. Al respecto, Henao (2015) en su libro "Reconciliación y justicia en Colombia: perspectivas desde la ética, el derecho y la política" (2015), habla de la "memoria positiva", análoga a la grata, como una herramienta para la construcción de la paz en Colombia. Henao sostiene que la memoria positiva implica recordar los eventos traumáticos y las acciones violentas, pero también reconocer los esfuerzos por la paz y la justicia. Por su parte Skewes, J. C. (2018) utiliza el concepto de "memoria negativa" para referirse a los recuerdos traumáticos que pueden perpetuar el conflicto y la violencia en Chile. Skewes sostiene que la construcción de una "memoria grata" implica reconocer tanto las acciones violentas como los esfuerzos por la reconciliación y la reconstrucción.

Ahora bien, la Fundación hace un énfasis en involucrar víctimas y excombatientes en los ejercicios de perdón y reconciliación entendiendo que es un acercamiento necesario para poder aportar a reconstruir el tejido social en miras de la construcción de una cultura de paz a largo plazo. No obstante, aunque permite desarrollar proceso de reconciliación desde las bases y sin la necesaria acción del Estado, es recomendable contemplar la importancia de las implicaciones políticas de los procesos de reconciliación y su incidencia.

Al respecto es importante considerar que puede haber deficiencias en el marco de la construcción de políticas públicas relacionadas con los procesos de reconciliación. Como lo señala Bueno Cipaguata (2017), es importante recordar que las políticas públicas:

Las políticas públicas son el instrumento que define la acción del gobierno, especialmente en los sistemas democráticos, donde existe una permanente relación entre diversos actores para posicionar sus intereses. En este sentido, para la definición y el análisis de las políticas públicas, el término gobernanza adopta un significado especial, pues hace referencia a “los patrones y estructuras mediante las cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo procesos de intercambio, coordinación, control, interacción y toma de decisiones dentro y entre órdenes sociales y regímenes democráticos” (Mayntz, 2000, 2015, p.4) (Cipagauta, 2017, s.p).

Como se puede apreciar, pueden surgir inquietudes con respecto a las limitaciones que puede tener el trabajo de la fundación para incidir en la formulación de políticas públicas relacionadas con los procesos de reconciliación y el posicionamiento de temáticas, problemas, inquietudes en la agenda pública. Al respecto la autora Considera que partiendo de la definición de políticas públicas:

Es posible establecer que hablar de políticas públicas de reconciliación en un escenario de construcción de paz como el colombiano, significa articular bajo una visión transformadora del futuro, acciones que entiendan la reconciliación como una necesidad prioritaria en el país y que debe ser atendida como una política de Estado y no sólo de un gobierno, pues como se ha mencionado ello toma tiempo y debe responder a las dinámicas propias del país.

Al ser entendida como una necesidad, la reconciliación sólo se puede atender bajo parámetros de democracia participativa, donde los ciudadanos y ciudadanas sean el eje de las decisiones. Donde el Estado actúa a partir del consenso y las particularidades de cada grupo, población y territorio. Desde esta perspectiva, significa un Estado que para el caso colombiano se transforme y actúe descentralizado, abierto y articulado, superando la visión de intervención sectorial, y entiende el desarrollo y la paz como una construcción colectiva (Cipagauta, 2017, s.p).

Al respecto es importante superar la ruptura entre el accionar de las organizaciones no gubernamentales y la agenda de gobierno del Estado y buscar mecanismos para que la ciudadanía pueda posicionar las necesidades y experiencias de los procesos de reconciliación en la agenda política. Desde una perspectiva similar bueno señala la importancia del papel del Estado:

Por tanto, el papel del Estado en un proceso de reconciliación adopta un lugar preponderante, pues sobre él recae tanto la función de aplicar justicia, como la de garantizar y facilitar los medios para la reparación, reconstrucción y rehabilitación de las víctimas y de la sociedad en general. Al igual, que debe procurar por acciones efectivas de reinserción a la vida cotidiana para aquellos que se encontraban al margen de la ley.

Debe ser el Estado, por tanto, quien garantice la sostenibilidad del proceso, con la adopción y el efectivo cumplimiento de políticas públicas que afronten de manera directa las causas que generaron la violencia, para con ello construir una sociedad donde se pueda hablar de una paz integral donde conviven víctimas y victimarios bajo parámetros de reconciliación (Bueno, 2006, p. 74.).

En este sentido resulta fundamental que se fortalezca la articulación de las acciones de organizaciones como la Fundación y las acciones del Estado para poder dar mayor sostenibilidad a los procesos de reconciliación. Por otra parte, se observa que aquellas actividades que se centran en el perdón, aunque son ejercicios que ayudan a promover una justicia restaurativa, no son necesariamente un requisito previo para su implementación.

El perdón puede interpretarse de diversas maneras según las creencias y experiencias personales y sociales de las víctimas, siendo un proceso emocional individual. Los excombatientes también necesitan tiempo para reflexionar y crecer emocionalmente, asumiendo la responsabilidad de sus acciones y buscando cambios que pueden ser difíciles a nivel personal, ya que la violencia puede formar parte de su identidad y forma de enfrentar conflictos, establecer límites, expresar descontento o buscar cambios sociales y políticos.

El perdón por parte de las víctimas y de la sociedad hacia los excombatientes es crucial para reconstruir la confianza y promover la reconciliación, contribuyendo así a una paz duradera. Sin embargo, en el contexto del acuerdo de paz, implementar estos ejercicios a corto y mediano plazo es difícil, ya que garantizar la participación voluntaria de todas las víctimas reconocidas y no reconocidas, así como de los excombatientes, es un desafío.

3. CONCLUSIÓN

Centros de Reconciliación

Los espacios transicionales no estatales que promueven procesos de encuentros entre víctimas y excombatientes del conflicto armado para promover la reconciliación entre ambas partes, resultan de vital importancia para abonar el camino de la reconciliación más allá de las acciones de organismos gubernamentales. El espacio que ofrece la Fundación para la Reconciliación, por ejemplo, contribuye a la gestión de emociones negativas acumuladas, resalta la empatía y el apoyo mutuo como elementos esenciales del proceso de reconciliación. En estos escenarios, el diálogo y la narración de historias personales son esenciales para promover el entendimiento y la empatía, permitiendo a los individuos mirar más allá de las etiquetas y ver a cada persona como un ser humano con una historia independiente a rol que ocupó en el conflicto armado que rompió el tejido social entre ellos.

La reconciliación presenta retos significativos que requieren un enfoque holístico y multifacético. Es un proceso complejo que involucra superar la desconfianza, comprender las razones detrás de las afiliaciones a grupos armados, y abordar los problemas estructurales que perpetúan el conflicto. Los programas de reconciliación deben proporcionar espacios seguros, fomentar la empatía y educar sobre la naturaleza del perdón y la reconciliación, todo mientras se adaptan a las necesidades individuales y colectivas para asegurar una paz duradera y significativa. Los diferentes tipos de motivaciones para participar en actividades de reconciliación sugiere que los programas deben ser adaptables para atender a un amplio espectro de necesidades e intereses. Los ejercicios que vinculan la memoria y la alimentación demuestran que compartir experiencias culturales y personales fortalece los lazos comunitarios y fomenta la reconciliación.

El emprendimiento puede ser una estrategia fundamental para potenciar procesos de reconciliación. Al respecto, los talleres de emprendimiento trascienden la formación en habilidades

empresariales, sirviendo como plataformas para la colaboración y la reconciliación y destacando el emprendimiento como una herramienta para la cohesión social y el desarrollo económico. El apoyo a emprendimientos es crucial para la estabilización económica de las víctimas y excombatientes, disminuyendo la probabilidad de recaída en la violencia o actividades ilegales y contribuyendo a una sociedad más pacífica.

En contraste, la resistencia y desconfianza en los sistemas de ayuda gubernamental señalan una desconexión entre las expectativas de las víctimas y la implementación de políticas, lo que requiere procesos más transparentes y simplificados de indemnización.

En el complejo camino hacia la reconciliación en comunidades afectadas por el conflicto, se destaca la sinergia entre varios elementos fundamentales que fomentan la cohesión y el entendimiento mutuo. Los diálogos apreciativos y la narración de historias personales son esenciales, promoviendo la empatía y permitiendo que las personas vean más allá de las etiquetas de víctimas o excombatientes. La confidencialidad y la libertad de compartir experiencias personales son vitales para crear un espacio seguro y respetuoso, donde la inclusión y la igualdad se convierten en pilares de la interacción. Es un proceso multifacético y continuo, requiriendo un compromiso constante con la educación, el diálogo y la empatía. La integración de estos elementos en un enfoque holístico puede facilitar una reconciliación más efectiva y sostenible, que no solo resuelva los conflictos pasados, sino que también aborde sus causas profundas y contribuya a la prevención de la violencia en el futuro.

La creación de intereses y actividades comunes, como los talleres de emprendimiento, no solo desarrolla habilidades empresariales, sino que también sirve como una plataforma para la colaboración social, fortaleciendo los lazos comunitarios más allá de las afiliaciones pasadas y los recuerdos del conflicto. Estos espacios facilitan la formación de amistades y la construcción de narrativas compartidas, que son fundamentales para el desarrollo de una memoria colectiva inclusiva y equilibrada. Al respecto, el reconocimiento de la humanidad en cada individuo, la comprensión de las raíces del conflicto como la pobreza y la desigualdad, y la prevención de conflictos futuros son también aspectos clave que emergen de los diálogos y testimonios compartidos. Al entender las motivaciones diversas que llevan a las personas a unirse a grupos armados y las circunstancias que los rodean, se promueve un enfoque más matizado hacia la reconciliación.

En este contexto, también resulta crucial fomentar una dinámica horizontal en la que se establezca una identificación con la relevancia de la reconciliación en sus vidas, no porque se identifiquen como un "grupo de víctimas", "grupos de excombatientes" o "comunidad". Continuar nombrando a las personas bajo esas categorías sólo promueve una lógica divisoria y polarizadora en una sociedad ya fragmentada. Por lo tanto, las actividades en las líneas de acción del CR establecen conexiones horizontales que promueven la empatía y el reconocimiento del otro como una persona con memorias, anhelos, proyectos etc.

Con esto en mente, los desafíos persistentes reflejan la complejidad de restaurar la armonía en comunidades fracturadas, destacando la necesidad de enfoques que perduren más allá de la participación intermitente y transitoria de la población afectada. La discriminación y tensiones subrayan la importancia de la sensibilización y preparación comunitaria para la reintegración de

personas en proceso de reintegración (PPRs), así como la necesidad de un entendimiento más profundo y la aceptación mutua.

En esta misma línea, la desconfianza en la ayuda gubernamental y la falta de conocimiento sobre la Ley de Víctimas sugieren barreras que pueden obstaculizar la reconciliación, resaltando la urgencia de transparencia y compromiso genuino por parte de las autoridades para ayudar a las víctimas. La diversidad de motivaciones e intereses de los participantes presenta un reto para los organizadores de programas de reconciliación, quienes deben alinear estos intereses diversos hacia objetivos comunes de reconciliación.

A nivel metodológico, la clarificación del propósito de los talleres y actividades, como los de emprendimiento, es esencial para asegurar que los participantes comprendan su dualidad; no solo como oportunidades para el desarrollo de habilidades sino también como plataformas para la reconciliación. La integración de la reconciliación en la vida cotidiana de los participantes surge como un requisito para la paz duradera, donde se requiere aplicar los principios de perdón y reconciliación en interacciones diarias.

Resulta fundamental trabajar por una estrategia integrada y adaptativa que combine habilidades prácticas con educación en valores de reconciliación y perdón, asegurando la sostenibilidad de los esfuerzos de reconciliación y construyendo confianza en los programas gubernamentales. La intervención debe ser personalizada y sensible, reconociendo el dolor individual y fomentando la confianza y la participación colectiva, mientras se guía sobre el perdón y se educa para una paz más profunda y significativa.

Es importante destacar que la actividad del Centro de Reconciliación (CR) favorece los espacios dedicados al diálogo, la empatía y la comprensión mutua. En este contexto, los participantes, que representan una diversidad de experiencias, encuentran un terreno fértil para cimentar esperanzas de paz sostenible.

Al respecto la participación es uno de los fuertes del proceso: víctimas, mujeres, jóvenes, excombatientes y estudiantes convergen en un esfuerzo por sanar heridas y superar barreras.

A partir de la línea de acción 'Centro de Escucha', las personas se convierten en narradores de sus propias historias. Esto llega a evidenciar tensiones palpables entre personas en proceso de reintegración (PPRs) y la comunidad circundante.

Iniciativas como “Conversar para Emprender” sirven como ejemplo de cómo el diálogo puede ser un agente transformador. Puede llegar a promover un entendimiento horizontal, donde las historias de vida individuales eclipsan las etiquetas preconcebidas de víctimas o excombatientes.

En materia de confidencialidad se guarda la misma en los procesos de CR lo cual es fundamental para la construcción de un espacio seguro para el diálogo y confianza. Esto se articula con la consolidación de intereses comunes, a partir de la creación de grupos de baile, manualidades y manicura, trasciende las categorías de víctimas o excombatientes, demostrando que la colaboración en actividades compartidas puede ser un puente hacia la reconciliación.

Sin embargo, a pesar de estos avances significativos, los desafíos persisten. La sostenibilidad y el alcance de los procesos de reconciliación se ven amenazados por la participación intermitente de PPRs y otros grupos. La discriminación arraigada y las tensiones en la comunidad

representan un recordatorio de que el camino hacia la reconciliación es arduo y requiere un compromiso continuo.

Es importante considerar que la falta de preparación y concienciación al ubicar a los PPRs en el mismo barrio revela la importancia de un enfoque integral en la implementación de procesos de reintegración.

Es clave fortalecer como se afirmó la relación con el Estado. Las expectativas no satisfechas en los procesos gubernamentales de reparación y reincorporación evidencian la necesidad de fortalecer estos programas y articularlos con la acción estatal

Escuelas de Perdón y Reconciliación – ESPERE

El programa ESPERE enfrenta como uno de los desafíos más notables la accesibilidad y difusión del programa, ya que muchos no están al tanto de estas iniciativas o les resulta difícil acceder a ellas debido a restricciones de información o recursos. Además, garantizar su sostenibilidad a largo plazo se convierte en una preocupación clave, dada la naturaleza intermitente de la participación en una población en constante cambio.

Otro de los desafíos es la construcción de la confianza en la reconciliación duradera entre individuos y comunidades, y ESPERE facilita este proceso al promover la diferenciación entre las etapas de coexistencia, convivencia y comunión, ofreciendo flexibilidad en el camino hacia la paz. El involucramiento de la sociedad civil e instituciones en los procesos de encuentro contribuye a la legitimación y relevancia de estos procesos, integrando la construcción de paz en la cotidianidad de la vida comunitaria.

La personalización del proceso de reconciliación es otro desafío crítico; ESPERE reconoce que el perdón y la reconciliación son viajes íntimos y personales, y que la diversidad de experiencias y niveles de reconciliación debe ser respetada. No todos los individuos llegarán al mismo nivel de reconciliación ni lo harán de la misma manera, lo cual es un aspecto central para el respeto a la individualidad de cada persona.

A pesar de estos desafíos, ESPERE aporta significativamente al proceso de reconciliación a través de un enfoque integral que abarca aspectos cognitivos, emocionales, conductuales, espirituales, históricos, políticos, éticos y comunicativos. Este enfoque multidimensional guía a los participantes a través de la transformación personal, desde el resentimiento hacia la paz y la confianza, enfatizando la importancia de la educación en valores y el refuerzo de principios éticos.

Referentes bibliográficos

- Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia, Bilbao
- Améry, J. (2001). Resentimientos. En Améry, J. Más allá de la culpa y la expiación (págs. 139-166). Valencia: PRE-TEXTOS.
- Bashir- Kymlicja, (ed.) (2008)The Politics of Reconciliation in Multicultural Societies. Oxford: Oxford University Press.

- Benavides Banegas, M. (2011). Justicia en épocas de transición. Conceptos, modelos, debates, experiencias (Serie ICIP Informes; 03/2011). Institut Català Internacional per la Pau. <https://bit.ly/2xMAysR>
- Bernard, H. R. (2018). Participant Observation, En *Research Methods in Anthropology: Qualitative and Quantitative Approaches* (6th ed.). Rowman & Littlefield. Pp. 342-344 https://ceulearning.ceu.edu/pluginfile.php/321978/mod_folder/content/0/Bernard%20Research%20Methods%20in%20Anthropology.pdf?forcedownload=1
- Benjamin, W. (1973). Tesis de filosofía de la historia. En Benjamin, W. *Discursos interrumpidos* (págs. 177-191). Madrid: Taurus Ediciones S.A.
- Bernate, F. (2010). Justicia transicional: análisis crítico y perspectivas. Bogotá: Ediciones Universidad Externado de Colombia.
- Beristain, C.(2004). Reconciliación y Democratización en América Latina: un análisis regional. En *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. IDEA-IIDH: Costa Rica. O
- Bolaños Enríquez, Tania Gicela, & Biel Portero, Israel. (2019). La justicia transicional como proceso de transformación hacia la paz. *Derecho PUCP*, (83), 415-444. <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201902.014>
- Borda, E. A. (2018). Espacios transicionales: hacia una comprensión de la justicia transicional y la construcción de paz en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (67), 33-44.
- Botero, Sandra. (2017). El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia. *Revista de ciencia política* (Santiago), 37(2), 369-388. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200369>
- Bueno, M. (2006). “La reconciliación como un proceso socio-político. Aproximaciones teóricas”. *Revista Reflexión Política*, No. 15, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Britto, D. (2010). Justicia restaurativa: Reflexiones sobre la Experiencia de Colombia. *Loja, Ec: Universidad Técnica Particular de Loja*.
- Bueno, María, (2006). La reconciliación como un proceso socio- político. Aproximaciones teóricas. REFLEXIÓN POLÍTICA AÑO 8 N° 15 JUNIO DE 2006 ISSN 0124-0781 IEP - UNAB (COLOMBIA).
- Castro-Sardi, X., & Olano, J. (2018). Reparación y escucha del sujeto-víctima: Discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), 85-108. DOI:10.21501/22161201.2279
- Chávez Niño, J. (2019). Efectos psicológicos, sociales y políticos resultantes de la implementación del proyecto laboratorio de paz, en torno al perdón y la reconciliación como parte de la reconstrucción del tejido social, en el departamento de Cundinamarca – Colombia [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio digital de tesis PUCP. <https://bit.ly/2YKtxDM>

- Bueno Cipagauta, María Angélica. (2017). POLÍTICAS PÚBLICAS DE RECONCILIACIÓN. UN RETO POSIBLE EN LA CONSTRUCCIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA PAZ EN COLOMBIA. Análisis Político, 30(90), 3-24. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.6830> 1
- Ciurlizza, J. (2012) “Justicia transicional en Colombia: un modelo para desarmar” En: Construcción de paz en Colombia. Bogotá D. C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia.
- Comisión de la Verdad (s.f.). Asesinato de líderes sociales y excombatientes. Publicado en: <https://www.comisiondelaverdad.co/asesinato-de-lideres-sociales-y-excombatientes>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, “Definiciones Estratégicas”, <http://www.cnrr.visiondirecta.com>
- Corte Constitucional de Colombia. (2006). Sentencia C-370/06.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2019). Informe Final. Bogotá: Imprenta Nacional.
- De Greiff, Pablo (2008) “The Role of Apologies in National Reconciliation Processes: On Making Trustworthy Institutions Trusted “En: Gibney, Howard-Hassmann, Coicaud, y Steiner (eds.). The Age of Apology Facing Up to the Past. University of Pennsylvania Press.
- De Roux, F. (2014). Reparar a las víctimas, desarmar a los victimarios: una apuesta por la reconciliación en Colombia. Planeta Colombiana Editorial.
- Díaz Pabón, F. A. (2012). La reconciliación como proceso político y social. En G. Guerrero y H. Pérez (Eds.), Reconciliación y justicia transicional en Colombia (pp. 17-32). Universidad del Rosario.
- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista General de Información y Documentación, 28(1), 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- DW (2019). Exjefes de las FARC piden perdón por secuestros. 23 de septiembre de 2019. En: <https://www.dw.com/es/exjefes-de-las-farc-piden-perd%C3%B3n-por-secuestros/a-50554083>
- Echeburúa, E. (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología. 7, 65-72.
- El País (2022). Gustavo Petro le solicitó a la JEP maximizar la verdad en Colombia durante una reunión. En: <https://www.elpais.com.co/politica/gustavo-petro-le-solicito-a-la-jep-maximizar-la-verdad-en-colombia-durante-una-reunion.html>
- Fernández, A. (2014). El Perdón Como Elemento Constitutivo de la Reparación Integral de las Víctimas para el Proceso de Reconciliación en Colombia. [tesis de maestría, Universidad de La Sabana] Intellectum Repositorio Institucional. <https://bit.ly/3bgt8vu>
- FESCOL. Recuperado de: [http:// library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08550.Pdf](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08550.Pdf)

- Función Pública (s.f.). Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición En: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/sistema-verdad.php>
- Fundación para la Reconciliación (s.f.). Escuelas de Perdón y Reconciliación ESPERE. Cartilla de Reconciliación (8.^a ed., vol. II).
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Perdón (Primera Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Reconciliación y Restauración (Segunda Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Valor de la Diferencia (Tercera Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Hermenéutica de las Emociones (Cuarta Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Dialogo (Quinta Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Memoria (Sexta Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Cuidado (Séptima Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2013). *Participación (Octava Bandera)*. Colección Cultura Política de Perdón y Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2015). Centros de Reconciliación. Una experiencia de re-construcción psico-socio-política con aprendizajes de impacto para el posconflicto. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2015). Pedagogía del Cuidado y la Reconciliación. Avance de Evaluación de Resultados de Pilotaje Internacional. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2019). Aportes del modelo ESPERE® a los procesos de perdón y reconciliación de víctimas del conflicto armado en Medellín. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Fundación para la Reconciliación. (2021, febrero 15). Nuestra Historia. <https://fundacionparalareconciliacion.org/nuestra-historia>
- Fundación para la Reconciliación. (s.f.). Quiénes somos. <http://fundacionparalareconciliacion.org/quienes-somos-fpr/>
- Fundación para la Reconciliación. (s.f.). ¿Qué es la reconciliación? <https://fundacionparalareconciliacion.org/reconciliacion/>
- Galtung, John. 1998. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución.
- Gamboa Tapias, Camila (2004) Perdón y reconciliación política: Dos medidas restaurativas para enfrentar el pasado. Revista Estudios socio-jurídicos, enero-junio. Vol. 6, número 001. Bogotá. Universidad del Rosario. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/733/73360103.pdf>.

- Gamboa Tapias, Camila (2010). Justicia transicional: Dilemas y remedios para lidiar con el pasado. Estudios Socio-Jurídicos, [S.l.], v. 7, p. 21-40, mar.
- Giraldo Ramírez, J., Álvarez Arboleda, A., Montoya Restrepo, N., Toro Valencia, J. A., Aramburo, M. A., Gallego García, G. M., Gómez Velásquez, A., Correo Saavedra, J., Álvarez Álvarez, J. & Cadavid Quintero, A. (2016). La justicia transicional en los acuerdos de la Habana. Cuadernos de Trabajo en Gobierno y Ciencias Políticas, 3
- Gibson J (2001) Does Truth Lead To Reconciliation? Testing the Causal Assumptions of the South African Truth and Reconciliation Process, American Political Science Association,
- Gómez Ferri, J., Grau Muñoz, A., Giulia Ingellis, A. & Jabbaz, M. Técnicas cualitativas de investigación social [Presentación de Power Point]. Recuperado del Open Course Waere de la Universitat de València: <https://bit.ly/2Lj5qnH>
- González Chavarría, Alexander. (2010). Justicia transicional y reparación a las víctimas en Colombia. Revista mexicana de sociología, 72(4), 629-658. Recuperado en 02 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000400005&lng=es&tlng=es
- González, J. (2019). Reacciones de las víctimas frente a la solicitud de perdón de Luciano Marín Arango. Revista de Estudios Sociales, 60(34), 45-58.
- Gutiérrez Loaiza, Alderid (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 175-200).
- Henao, J.C. (2015). Reconciliación y justicia en Colombia: perspectivas desde la ética, el derecho y la política. Universidad de los Andes - Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia.
- Hernández, A., Montejo, F., & Molano, L. (2018). Perdón y reconciliación: experiencia pedagógica desde el bienestar universitario para la cultura de paz. En Y. Martínez, Y. Villanueva & M. Barak (Comp.), Desarrollo del potencial humano en el ámbito universitario (pp. 89-116). México D.F., México: Editorial Artificios.
- Hernández S. (2006). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Editores, Bogotá.
- Herrera Jaramillo, C., & Torres Pacheco, S. (2005). Reconciliación y justicia transicional: opciones de justicia, verdad, reparación y perdón. Papel Político, (18), 79-112.
- <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/>
- Ignatieff M. (1999). El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna. Madrid: Taurus.
- Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz, Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. “Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial” (Informe 4, Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia, 2020).

- International Alert & Women Waging Peace. (2007). Justice, Governance and Civil Society. En INCLUSIVE SECURITY, SUSTAINABLE PEACE: A Toolkit for Advocacy and Action. Hunt Alternatives Fund and International Alert. <https://bit.ly/2ywh644>
- Juanola, E. (2012). Perdón y reconciliación para vivir en paz. En E. Vinyamata (Coord.), Vivir y convivir en paz. Aprender a vivir con uno mismo y con el entorno (pp. 71-82). Barcelona, España: Editorial GRAÓ.
- Lederach, J. P. (1997). Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies. United States Institute of Peace Press. <https://pestuge.iliauni.edu.ge/wp-content/uploads/2017/12/John-P.-Lederach-Building-Peace.-Sustainable-Reconciliation-in-Divided-Society.pdf>
- Lederach, J. P. (2000). El abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz. Catarata.
- Lederach, John Paul (1999) “The journey toward Reconciliation”
- Liebmann, M. (2007). Restorative Justice : How It Works. London: Jessica Kingsley Publishers
- Mejía, L. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes [tesis de maestría, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. Repositorio institucional. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/5034/MejiaGomez-LuisaFernanda-2014.pdf?sequence=1>
- Mendez, Juan. (1997). Accountability for Past Abuses. Human Rights Quarterly. 19. 255-282.
- Méndez, María Lucía. (2011) Revisión de la literatura especializada en reconciliación. En Estudio de procesos regionales de reconciliación en Colombia y la promoción de una política nacional de reconciliación” Fundación Friedrich Ebert en Colombia (FESCOL) y el Programa de Cooperación entre Estado y Sociedad Civil para el Desarrollo de la Paz. Bogotá. Colombia. Disponible en la Web <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08551.pdf>
- Mindow, M. (1998) Between vengeance and forgiveness. Facing history alter genocide and mass violence, Boston, Bacon Press.
- Mouly, C., Delgado, E. H., & Giménez, J. (2019). Reintegración social de excombatientes en dos comunidades de paz en Colombia. Análisis Político, 32(95), 3-22.
- Narváez, L. (2008). Escuelas de Perdón y Reconciliación. Un proyecto de la memoria en América. En: Revista Harard Review of Latinoamérica. Winter 2008, Volume VII, Number 2. En: <https://revista.drclas.harvard.edu/escuelas-de-perdon-y-reconciliacion/>
- Narváez, L. (ed.). (2009). Cultura Política de Perdón y Reconciliación. Bogotá: Fundación para la Reconciliación.
- Narváez, L.(2015). “LA CULTURA DEL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN”. *La silla vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/la-cultura-del-perdon-y-la-reconciliacion>

- Narvaez, L.(2017). Fundación para la reconciliación. <http://fundacionparalareconciliacion.org/>
- Nussbaum, M. (2014). Emociones políticas. Barcelona: Paidós.
- Nussio, E. (2012). Lidar con el estigma en la comunidad. In La vida después de la desmovilización.: Percepciones, emciones y estrategias de exparamilitares en Colombia (pp. 193-216). Bogotá, D.C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctt18pkf8m.14
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2018). Spotlight - Prácticas y Justicia Restaurativa: un nuevo paradigma para el postconflicto en Colombia Parte (Parte I). En: <https://reliefweb.int/report/colombia/spotlight-pr-cticas-y-justicia-restaurativa-un-nuevo-paradigma-para-el-postconflicto>
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2019). Spotlight Prácticas y Justicia Restaurativa: un nuevo paradigma para el postconflicto en Colombia Parte II. En: <https://colombia.iom.int/es/news/spotlight-practicasy-justicia-restaurativa-un-nuevo-paradigma-para-el-postconflicto-en-colombia-parte-ii>
- ONU (2014.). JUSTICIA TRANSICIONAL Y DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Nueva York y Ginebra.: Naciones Unidas.
- Parrado, K. (2022, Agosto 5). “Al perdón hay que sacarlo del confesionario y volverlo un bien público: Leonel Narváez”. Una entrevista con Leonel Narváez, fundador de la Fundación para la Reconciliación. <https://www.mutante.org/contenidos/leonel-narvaez-gomez-sacerdote-perdon-reconciliacion/>
- Pankhurst, D. (1999) “Issues of Justice and Reconciliation in Complex Political Emergencies: conceptualizing reconciliation, justice and peace”, en *Third world quarterly*, vol. 20, (1), 1999, pp. 239-256
- Peltier-Bonneau, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197-229. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7283>
- Rettberg, A. (2012). Construcción de paz en Colombia. Bogotá: Universidad de Los Andes
- Rettberg, Angelika. (2015). Ley de víctimas en Colombia: un balance. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 185-188. <https://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.14>
- Rettberg, Angelika. 2003. “Diseñarel futuro:Una revisión de los dilemas de laconstrucción de paz para el post conflic-to”. En *Revista de Estudios Sociales –Universidad de los Andes*, #15, junio.15-2s.
- Reyes Mate, M. (2006). *Medianoche en la historia*. Madrid: Trotta.
- Rodríguez, A. 2008. *El enfoque de la Acción sin daño. Acciones sin daños y reflexiones sobre prácticas de paz*. GTZ, Universidad Nacional de Colombia.
- Rúa Delgado, C. (2015). Los momentos de la justicia transicional en Colombia. *Revista de Derecho*, (43), 71-109. <https://dx.doi.org/10.14482/dere.43.6270>

- Rúa Delgado, C. F. (2015). Los momentos de la justicia transicional en Colombia. *Revista de Derecho*, (43), 71-109. <https://dx.doi.org/10.14482/dere.43.6270>
- Saffon María Paula, Rodrigo Uprimny. (2008) Hacia una concepción democrática de la reconciliación. Recuperado el de: http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=justicia_transicional&publicacion=185
- Salomón Moreno, M. (2005) El papel de la justicia en los procesos de reconciliación. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas Recuperado de : https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8738/papel_salomon_RU_2005.pdf?sequence=1
- Scarry, E. (1987). The structure of torture. The conversion of real pain into the fiction of power. En Scarry, E. *Thebodyinpain.Themakingandunmakingoftheworld*(págs. 27-59). New York: Oxford University Press.
- Skewes, J. C. (2018). Memorias en conflicto: Representaciones de la violencia política en el Chile postdictatorial. *Cuadernos de la memoria*, (17), 129-154.
- Toro Lasso, J. (2007). Evaluación de proceso y de resultado de las Escuelas de Perdón y Reconciliación ESPERE [tesis de maestría, Universidad de los Andes] Séneca Repositorio Institucional. <https://bit.ly/3fs0ISJ>
- Turriago Rojas, D. (2016). Los procesos de paz en Colombia, ¿camino a la reconciliación? *Actualidades Pedagógicas*, (68), 159-178. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.3827>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SEP. 2013) INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS SEPTIEMBRE 30 DE 2013. Disponible en la Web http://www.unidadvictimas.gov.co/images/docs/rendicion/Informe_rendicion_de_cuentas_Unidad_Victimas.pdf
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) “Elementos conceptuales del enfoque psicosocial” y “Lineamientos para la incorporación del enfoque psicosocial en el Modelo de Atención, asistencia y reparación integral a víctimas” En Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas. Disponible en la Web <http://www.oim.org.co/fortalecimiento-institucional-para-la-atencion-a-victimas.html>
- Uprimny, R. / Saffon, M. P.(2006) “Transitional Justice, Restorative Justice and Reconciliation. Some insights from the Colombian Case” Working Paper: ‘Coming to Terms’ with Reconciliation: Critical Perspectives on the Practice, Politics, and Ethics of Transitional Justice, University of Wisconsin, November 2006, Recuperado de: <http://www.global.wisc.edu/reconciliation/>
- Uprimny, R., & Saffon, M. (2008). Usos y Abusos de la Justicia Transicional en Colombia. *Anuario de Derechos Humanos*, (4). doi:10.5354/0718-2279.2011.13511
- UARIV. (2019). Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado el 27 de enero de 2019, de <http://www.unidadvictimas.gov.co/>

- ARN. (201). Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización. Anuario de Reintegración. Bogotá.
- Villa Gómez, J., Barrera Machado, D., Arroyave Pizarro, L., & Montoya Betancur, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16(3), 264-276. <https://dx.doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-3.adac>
- Vives, J. (1997). La reconciliación, gracia de Dios para fraternizarnos. *Revista de Teología Pastoral*, Pp. 787-796.